

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

8a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 10

30 de junio de 2004

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ, y del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
GALLIA, Enzo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)

II - Despachos de Comisión

III - Proyectos presentados

1 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.P-027/04 - Proyecto 5097)

Efectuada por el señor diputado Francisco Mirco Suste. Se aprueba.

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Es la hora 13,55')

I - Homenajes

1 - Al general Juan Domingo Perón

2 - Al Día del trabajador social

3 - A Martín Cisneros

II - Otros Asuntos

1 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-176/04 - Proyecto 5058)

Efectuada por el señor diputado Ariel Gustavo Kogan. Pendiente de definición (Art. 174 - RI)

2 - Presentación de un proyecto de Resolución

(Art. 116 - RI)

(Expte.D-240/04 - Proyecto 5098)

Efectuada por el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar. Pendiente de definición (Art. 174 - RI)

4 - FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR

(Autorización al Poder Ejecutivo a contraer préstamos)

(Expte.E-009/04 - Proyecto 5041)

Consideración en particular del proyecto 5041.

5 - CUARTO INTERMEDIO

6 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 4)

Se sanciona como Ley 2461.

- 7 - PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-237/04 - Proyecto 5095)
- 8 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**
(Art. 143 - RI)
- 9 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**
(Art. 147 - RI)
- 10 - PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-237/04 - Proyecto 5095)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.
- I - Moción de reconsideración para el artículo 4°
(Art. 137 - RI)
Efectuada por el señor diputado Constantino Mesplatere.
Se aprueba. Se sanciona como [Declaración 678](#).
- 11 - NORMALIZACION DE LAS FM DEL PAIS**
(Expte.D-108/04 - Proyecto 5017)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 679](#).

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Ley 2461](#)
- [Declaración 678](#)
- [Declaración 679](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- *En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días de junio de dos mil cuatro, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 13,50', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, Gemma Alicia Castoldi, María Adela Conde, Jorge Eduardo Conte, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Manuel María Ramón Gschwind, Oscar Alejandro Gutierrez, Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi, Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplatere, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Gabriel Luis Romero, Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Pablo Fernando Tomasini, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega.

Total, treinta y cinco diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de treinta y cinco señores diputados, vamos a dar comienzo a la octava sesión ordinaria, Reunión N° 10.

Invito a la diputada Storioni y al diputado Radonich a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- *Así se hace.*

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 171 - RI)

- Reuniones números 11, 12 y 13 - XXXI Período Legislativo - Año 2002.

- *Aprobadas. Pasan al Archivo.*

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría y minoría, aconsejando la sanción del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública provincial (Expte.E-011/04 - Proyecto 5043).

- *Pasa al próximo Orden del Día.*

III

Proyectos presentados

- 5096, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, mediante el cual se solicita se establezca de interés legislativo la realización de la "1º Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil", que se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén capital entre los días 8 y 11 de septiembre del corriente año (Expte.D-238/04).

- *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

- 5097, de Ley, iniciado por la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos - ANEL-, por el cual se modifica la Ley 1880, Régimen de Remuneraciones para los empleados del Poder Legislativo (Expte.P-027/04).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, tiene la palabra.

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.P-027/04 - Proyecto 5097)

Sr. SUSTE (MPN).- De acuerdo a lo convenido, yo propongo que este proyecto pase a las Comisiones "I" y "B" y que tenga moción de preferencia para tratarse en la tercer sesión del mes de agosto; en plenario entre las Comisiones "I" y "B" y que se trate en la tercer sesión del mes de agosto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por el diputado Suste.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobada, entonces estaría pasando a las Comisiones "I" y "B", en plenario de Comisiones para ser tratado en la tercer sesión de agosto.

Si la Cámara me permite, yo quisiera agradecer la presencia de los señores presidentes de Bloques representando a los treinta y cinco diputados, la predisposición y la colaboración que han tenido para tratar de zanjar este conflicto y, por supuesto, agradecer a la conducción del gremio ANEL que ha puesto todo de sí para que nosotros podamos estar sesionando con normalidad; por supuesto que el compromiso ya está

asumido y seguirá el debate en Comisión. Reitero, agradecer a los treinta y cinco señores diputados representados por los respectivos presidentes de Bloque y, por supuesto, a la conducción de ANEL.

Pasaría, entonces, en plenario de las Comisiones “I” y “B”.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Es la hora 13,55’)

I

Homenajes

1

Al general Juan Domingo Perón

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, tengo el honor y la obligación de rendir homenaje a la memoria del general Juan Domingo Perón como lo hacemos todos los peronistas para esta fecha. Por supuesto, no voy a reiterar su extensa biografía -por todos conocida- porque el trozo de historia que él escribió está latente en todos los argentinos que desean trabajar en paz por la grandeza y felicidad de nuestra Patria. En cambio, señor presidente, voy a reivindicar la memoria de nuestro gran conductor mostrando un peronismo de pie, realizando acciones concretas para buscar la unidad del movimiento, uniendo la palabra con la acción y superando los antagonismos estériles, poniendo en práctica la sabia reflexión que ningún argentino debe dejar de lado y que hoy mantiene plena vigencia: dentro de la ley todo, fuera de ella nada. ...

- *Aplausos.*

Sra. SALDIAS (OF).-... Treinta años han pasado desde que el general expulsara a los inadaptados de la simbólica Plaza de Mayo. Hoy los usurpadores de doctrina se encuentran barbados y aferrados al rencor, reinstaurando la violencia en las calles, tratando de imponer criterios que no pueden legitimar en las urnas. Hoy, con siete delitos por minuto, con un Gobierno que desacredita las instituciones, que financia el caos con los fondos del Estado y que obtuvo menos votos que un simple ciudadano al que le mataron su hijo, es un Gobierno que deshonor su memoria, general.

Por eso quiero invitar a todos los que están en este Recinto representando al pueblo del Neuquén a recordar las palabras de Perón del día 10 de octubre de 1945 y que luego repitiera el 1º de Mayo de 1974 y que hoy nos pueden volver a marcar el camino: “no se vence con violencia, se vence con inteligencia y organización”. Por eso, señoras y señores legisladores, estamos empeñados en la construcción del peronismo popular, para superar estos antagonismos, para hacer realidad la visión de Perón cuando nos dijo: la hora de los localismos cede el lugar a la necesidad de continentalizarnos y de marchar hacia la unidad planetaria. Se percibe ya con firmeza que la sociedad mundial se orienta hacia un universalismo que a pocas décadas del presente nos puede conducir a formas integradas, tanto en el orden económico como en el político. Y así se actuó en la década

del '90, con el aval del voto popular, buscando la felicidad de los trabajadores, superando odios y rencores, buscando una real integración; integración que nuestra Provincia y nuestro gobernador defiende mientras que los que ocupan transitoriamente el Poder nacional -sólo por el mérito casual de una interna partidaria no resuelta- se empeñan en obstaculizar y destruir. Porque creo firmemente en la doctrina peronista es que estoy comprometiendo mi trabajo en busca de una unidad que nos haga dignos herederos de ella.

Yo voy a ir terminando porque saben que soy de pocas palabras pero sería injusto no reconocer en este homenaje al querido Juan Domingo Perón, su capacidad visionaria cuando en el lejano 21 de octubre de 1946 nos dijo: “no somos de manera alguna enemigos del capital y se verá en el futuro que hemos sido sus verdaderos defensores”. Entonces, compañeros, el mejor homenaje que podemos hacer a la memoria del fundador de este gran movimiento es la unidad, la paz, la integración universal, facilitarle a nuestros hijos el libre acceso al conocimiento y la tecnología, la igualdad de oportunidades y la posibilidad del disenso para dentro del marco republicano y con total apego a la Constitución y las leyes.

Para terminar, señor presidente, quiero extender este homenaje al ex presidente Carlos Saúl Menem que el día 2 de julio cumple años y como peronista, como menemista y sintiéndome contenida en su proyecto político, quiero hacerle un homenaje también a él porque ha pasado por la historia con el voto del pueblo reivindicando lo que es el Movimiento Nacional Justicialista. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, el Bloque del Partido Justicialista va a ser breve porque la brevedad es importante cuando se está tratando de grandes hombres.

Hace treinta años dejaba de existir físicamente el general Perón. El tres veces presidente de los argentinos, transformó la historia política de nuestro país e impuso profundos cambios económicos y sociales que marcaron profundamente la vida de los argentinos. El crecimiento de la industria, del trabajo y de los ingresos populares no ha tenido todavía parangón;...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... la consagración efectiva de los derechos sociales durante sus gobiernos son todavía de avanzada. Pero no es sólo por su acción como gobernante que ha cobrado trascendental importancia en la historia argentina. Fue con su genial conducción que los sectores populares irrumpieron para siempre en la vida política argentina, llenando de contenido social nacional la visión de los problemas del país. Juan Domingo Perón no es ya patrimonio exclusivo de los peronistas, hace tiempo que se ha transformado en un prócer de la historia nacional. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Gallia.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, es referido a otro tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No es un homenaje?

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, es un homenaje pero al “Día del trabajador social”. No sé si alguno de los diputados quiere completar la exposición respecto al general Perón.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, va en el sentido del homenaje al general Perón?

Sr. ESCOBAR (CPL).- No.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Acuña, va en el sentido del homenaje al general Perón?

Sra. ACUÑA (APN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Señor presidente, Honorable Cámara, el 1º de julio se cumple un nuevo aniversario de la muerte de nuestro máximo líder, el general Juan Domingo Perón, y como peronistas nos invade una mezcla de nostalgias, tristeza y esperanzas.

Nostalgias, porque al ver la situación actual que padece el pueblo argentino, recordamos épocas no muy lejanas cuando -gracias al peronismo- en nuestro país se vivían tiempos de bonanza, la justicia social se derramaba en todo el territorio de la Patria, los trabajadores vivían con dignidad y podían enviar a sus hijos a estudiar y muchos de ellos en la actualidad son brillantes profesionales, todo ello gracias a nuestro eterno conductor, el general Perón. ...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Tristeza, porque vemos a nuestro pueblo sumergido en grandes problemas sociales; más de la mitad del pueblo argentino viviendo en la extrema pobreza, mientras nuestros gobernantes hacen muy poco para revertir esta lamentable situación. Muy triste porque vemos con qué oportunismo el actual Gobierno nacional y sus acompañantes de turno se olvidaron de donde vienen, parece que reniegan de sus raíces peronistas.

Ellos son los iluminados que inventaron la famosa transversalidad, para intentar deformar los grandes frentes que lideraba el general Perón para transformar -desde el poder- la Argentina colonial en una Argentina para todos, donde los trabajadores eran la columna vertebral del Movimiento Nacional Justicialista. Hoy, desde el Gobierno, se está fogueando una repudiable alternativa de remplazar al movimiento obrero organizado por un partido de piqueteros que, liderados por D'Elía, utiliza a nuestra gente que sufre de necesidades extremas, para fomentar una Argentina violenta y del fracaso. Basta de hipocresías y volvamos a la fuente y nuestra doctrina, volvamos a Perón.

Esperanza, porque mantenemos viva la llama de lograr desde un gobierno verdaderamente peronista, la Argentina del pleno empleo que supimos usufructuar en las gloriosas épocas de nuestro líder, el general Perón. Siempre manteniendo firme que para un argentino no hay nada mejor que otro argentino. Gracias, general, por haber logrado que muchos de nosotros hayamos disfrutado de una nación con dignidad y justicia social. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, usted va en el mismo sentido?

Sr. KOGAN (PJ).- En el mismo sentido no.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- En cuanto al homenaje, diputado; no en cuanto al pensamiento.

Tiene la palabra diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que no va en el mismo sentido mi intervención, no pensaba realmente que el homenaje al general Juan Domingo Perón pudiera concitar tanto destile de odio y veneno pero no voy a contestar a los agravios que ha sufrido el Gobierno nacional y el presidente Kirchner; sí solamente decirle, señor presidente, y a toda la Cámara que les quede muy en claro que el presidente Kirchner y el Gobierno nacional, este Gobierno nacional, nuestro Gobierno nacional, es un Gobierno profundamente peronista, profundamente popular que va a cumplir con el mandato que el pueblo le dio en las urnas y que, por supuesto, tiene por delante las banderas del justicialismo que son las que heredamos de nuestro conductor. Muchas gracias, señor presidente.

2

Al Día del trabajador social

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Muchísimas gracias.

Quiero rendir homenaje porque el 2 de julio próximo, como todos los días 2 de julio, recordamos a todos los trabajadores sociales en el concepto de lo que es el trabajador social, en lo que históricamente nos formamos como asistentes sociales y posteriormente, en los últimos diez años, nos encuadramos dentro de lo que se refiere al trabajador social.

El trabajador social, en contrapropuesta al uso habitual del término, es una persona capacitada a nivel universitario, formada con cinco o más años de estudios a nivel de la universidad, con una obligación permanente de capacitarse en posgrados debido a que al ser tan dinámica la acción social y el mundo, nos obliga a estar permanentemente capacitándonos. Y en esto del trabajo social, si bien permanentemente se epicentran o se observan algunos ejes, nuestra formación está fundamentalmente dada -sobre todo en esta Latinoamérica- en los ejes más fuertes que son la prevención y las acciones de intervención para lograr una comunidad justa, un equilibrio de los recursos y de las necesidades de las personas y, por sobre todo, el aprendizaje y el respeto para saber vivir en una democracia.

En nombre del Bloque del MPN rendimos el homenaje a todos los trabajadores sociales y esto especialmente lo hago en forma conjunta con mi compañero Manolo Gschwind, ya que él ha estado trabajando dentro de nuestra área y, bueno, realmente tiene un profundo vínculo con los trabajadores y bueno, en esto a veces de las profesiones también se nos aprende a conocer desde otras profesiones cuando estamos en un andar diario.

A todos los trabajadores sociales que toman su profesión como una actitud de servir en el sentido de ser útil para los demás, para el pensar colectivo, especialmente a ellos, a los que piensan y sienten por el ser social, queremos -desde el Bloque del MPN- rendirles un especial homenaje en este 2 de julio. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

3

A Martín Cisneros

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Quiero rendir homenaje a Martín Cisneros, “el oso” le decían a este dirigente barrial que organizaba el comedor popular “Los pibes” de la Boca y que fue fusilado hace pocos días por un sicario que seguramente ha sido enviado por algún sector de la derecha, por algún sector de la antipatria que decidida y claramente -puesto que lo dice a diario por distintos canales de televisión y por distintos medios- pretende desestabilizar este proyecto nacional y popular, este Gobierno, nuestro Gobierno que encabeza el presidente Kirchner. En tal sentido, en la figura de Martín Cisneros quiero significar a todos aquellos argentinos en su gran mayoría muy humildes, que tienen enormes expectativas en que el proyecto que encabeza el presidente Kirchner tenga éxito, se encarne en cada uno de todos nosotros y que no le quepa dudas de que va a haber millones de argentinos dispuestos a defenderlos en caso de que la antipatria decida continuar esta ofensiva que hace un tiempo ha iniciado. Gracias, presidente Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

II

Otros Asuntos

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-176/04 - Proyecto 5058)

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

El jueves pasado en horas de la tarde, señor presidente, cuando se estaba sesionando en esta Legislatura, muy cerquita de acá, a media cuadra, un colaborador mío dejó la sesión para ir a buscar un material de trabajo y volver, salió en su auto particular e imprevistamente fue encerrado por un vehículo policial; quince y treinta horas, tres y media de la tarde. Bajaron los uniformados, le hicieron poner las manos sobre el auto, mientras uno le preguntaba el nombre los otros comenzaron con un cacheo; un cacheo, ponían inusitada enjundia para el cacheo, inusitada vehemencia, entre insultos, provocaciones, buscando explícitamente la reacción. Estos uniformados -de robusta contextura- trataron de hacer desequilibrar a mi compañero,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... colaborador directo, para que reaccionara; gracias a Dios estuvo tranquilo, iluminado, no contestó a la provocación. Luego de soportar este atropello, volvió uno de los uniformados que le había preguntado el nombre, dijo en voz alta: “está limpio, disculpe, señor” y todo volvió a la normalidad. Yo me pregunto, señor presidente, volvió a la normalidad? Es una pregunta que me vengo haciendo desde ese momento y me parece que no, que no volvió a la normalidad; no volvió a la normalidad para mi compañero y no volvió a la normalidad porque, señor presidente, éste es un hecho muy grave, no es grave porque detengan a una persona en la calle, es grave por la forma en que los uniformados trataron de hacer reaccionar a cualquier ciudadano, no importa en este caso la relación que tenga conmigo ni que sea un trabajador de esta Cámara.

Es por eso, señor presidente, que voy a pedir nuevamente una moción de preferencia

para que se trate en la próxima sesión el proyecto que presentara el Bloque FAEN, solicitando la comparecencia del ministro Manganaro en esta Cámara para que venga a explicarnos, señor presidente, cuáles son las instrucciones que tiene el personal policial respecto de la seguridad pública y que aclare, no este caso en particular, señor presidente sino todos los casos que todavía están sin explicación y que a diario está sufriendo nuestra comunidad. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

El diputado ha hecho una moción concreta, así que tengo que someterla...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Es para apoyar la moción.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción propuesta por el diputado Kogan.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, compañeros diputados, yo escuchaba atentamente la preocupación del diputado por el hecho que ocurrió con el asesor, seguramente cualquiera de nosotros estaríamos preocupados si nos pasara lo mismo, en forma personal o con nuestros asesores. Supongo que en este caso se habrán hecho las denuncias correspondientes luego en la autoridad policial o en la Justicia; sería importante saberlo a los efectos de averiguar cuáles son; sería importante saber también si había testigos de ese tema; sería importante recalcar una vez más que nuestro Bloque, cuando se habla del problema de la inseguridad, cuando se habla de los aprietes de los estudiantes, cuando se habla de problemas, de supuestos casos que no siempre terminan denunciados donde corresponde, ha sido muy claro en decir que se condena enérgicamente cualquier tipo de procedimiento que nos haga pensar en el pasado en este país y que, por suerte, en esta Provincia hemos tenido algunas diferencias y seguimos teniendo una diferencia con respecto a lo que está pasando en el resto del país, lamentablemente, en este momento donde pareciera ser que se está instalando un procedimiento y algunas cosas que pasaron en el pasado, lo decíamos el otro día. Y yo no quiero entablar una polémica pero vemos el tema de los piqueteros buenos, de los piqueteros malos, donde vemos dirigentes sociales reconocidos a nivel país incitando públicamente a la quema, toma y rotura de comisarías. Todo esto a nosotros nos debe preocupar mucho, nos debe preocupar mucho como ciudadanos de este país en el cual, más allá de que compartamos o no la política del Gobierno nacional, más allá de que acá alcemos nuestra voz porque pensamos que muchas veces hay cosas que vemos, que nos sentimos discriminados y así hemos presentado algunos proyectos, pero más allá de eso queremos -como ciudadanos argentinos- que este tipo de cosas no pasen.

Pero pareciera ser que cada vez que aquí pasan las cosas terminamos planteando que el ministro Manganaro venga a la Cámara a explicar. ...

*- Se retira la señora secretaria de la Honorable
Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de
Chrestía.*

... El otro día se hizo un debate que después terminó con un -según dijeron los medios- escándalo en un planteo de solidaridad con los familiares de un joven -que es Sergio Avalos- y que también después de la solidaridad terminamos con el pedido de la comparecencia del ministro Manganaro. Nosotros creemos que decir que por este caso venga el ministro Manganaro para decirnos aquí cuáles son las instrucciones que tiene el personal policial, es demasiado.

De todos modos, nuevamente hemos estado en contacto con él, va a venir a la Comisión de una vez por todas para que terminemos con estas dudas de que acá hay

algo que esconder, acá no hay nada que esconder! Todos sabemos que de cada hecho que acá se ha planteado se han tomado las medidas que corresponden; cuando hablamos de los desgraciados hechos de la Unidad 11 sabemos las medidas que se tomaron; cuando se hablaron de los problemas o de los aprietos -que así dijeron- de los estudiantes, sabemos las medidas que se tomaron, presentándose el Gobierno de la Provincia, el subsecretario de Seguridad instruido por el gobernador presentándose automáticamente en la Justicia y con toda seguridad ante el planteo de un problema de este tema, también habrá habido alguna actuación judicial o policial. Entonces, cuando nosotros nos negamos a aprobar mociones de preferencia para que venga el ministro Manganaro, así en estas condiciones, no es porque no queremos que acá en este país, en esta Provincia no haya seguridad; todo lo contrario y hay seguridad, gracias a Dios tenemos una Provincia distinta a lo que está pasando en otros lugares y por eso también se ha entablado una discusión aquí y, por favor, que no se malinterprete, por favor!, que nadie vaya a poner en boca de cualquiera de nosotros que acá creemos que los menores son los culpables de la inseguridad, o los culpables de los delitos y lo digo con mucha autoridad, fui autoridad de aplicación de la 2302, pero también se ha entablado este tema porque también ha habido casos,...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... se ha entablado esta discusión y hemos tomado la posta, vamos a constituir -juntamente con la Justicia y el Poder Ejecutivo- la Comisión Interpoderes para ver el análisis y el seguimiento de la Ley 2302, de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y vamos a trabajar con toda seguridad en esta Cámara, con la responsabilidad que tenemos de trabajar para ver qué cosas tenemos que cambiar, seguramente hay cosas para ver en este tema. Entonces, yo les reitero, nosotros ahora vamos a pedir que no volvamos a tratar este problema con moción de preferencia, creo que el tema de la seguridad es un tema muy importante y que no tiene que terminar siempre con un problema de convocatoria a un ministro y siempre al ministro Manganaro. Yo les vuelvo a repetir y les vengo a transmitir el mensaje que el ministro Manganaro -por mi intermedio- manda a esta Cámara, va a venir con sus funcionarios, con los funcionarios policiales del área, con los funcionarios de la Subsecretaría de Seguridad y vamos a hablar, y vamos a hablar de todas las cosas que tengan que ver con el Ministerio a su cargo y en los próximos días cuando lo convengamos en la Comisión que corresponda. Este es un compromiso que asumimos y cuando ahora someta a consideración y nosotros digamos que no vamos a aceptar una moción de preferencia para un tratamiento en la Cámara es porque -reitero- de ninguna manera significa que estamos en contra de que acá se explique nada porque acá esas cosas se van a venir a explicar. Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Jesús Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.
Diputado Escobar, tiene la palabra.

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Presentación de un proyecto de Resolución

(Art. 116 -RI)

(Expte.D-240/04 - Proyecto 5098)

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Permítame mostrarle algunos titulares de diversos diarios: “Clarín” del domingo 27 de junio; aparece el gobernador Sobisch calificando de intolerantes a grupos piqueteros porque quieren ejercer la ley por mano propia; Sobisch en “Página 12” del día domingo de esa misma fecha, dice el titular “Sobisch pide mano dura”, ésa era la respuesta para estos sectores; “La Mañana Neuquén” del sábado 26 de junio dice: “Aumento de delitos, Neuquén reformará la Ley de Menores”, en el interior se desarrolla un planteo donde el ministro Manganaro dice que avanzaría en reformar la Ley provincial 2302, es la Ley en donde se han conseguido muchas garantías para los menores, esto se ha seguido debatiendo en los días posteriores; el lunes 28 de junio en “La Mañana Neuquén”, ya aparece un debate sobre la reforma de la Ley del Niño y del Adolescente; también hemos podido ver en diarios de la región cómo sectores destacados e interesados en estas áreas como Nara Osés o el doctor Palmiero se han opuesto a las cuestiones que ha vertido el ministro Manganaro. En tal sentido, señor presidente, le voy a pedir que me permita leer los fundamentos de un proyecto de Resolución que íbamos a presentar acá para hacer, íbamos a pedir el tratamiento sobre tablas y que va en un sentido similar al que planteó el diputado Kogan. En los fundamentos decimos: “Se destaca en nuestra Provincia una pronunciada deficiencia en cuanto a la adopción de las decisiones que conforman la política criminal por parte de los funcionarios que actúan en la órbita del Poder Ejecutivo provincial.

Es posible observar que las medidas conducentes a la prevención y represión del delito se han orientado fuertemente hacia la criminalización de los sectores más desprotegidos, acentuando las medidas represivas sobre las protestas sociales, movimientos de desocupados, trabajadores, estudiantes, etcétera, hecho que constituye una clara manifestación de la selectividad del sistema de coerción estatal, que incide sobre el sector de la población de menores recursos.

Paralelamente, no se observa que la fuerza de seguridad provincial preste la misma importancia a los hechos protagonizados por personas vinculadas al poder político y/o económico; antes, pareciera que la totalidad de los recursos materiales y humanos con los que opera el sistema de coerción del Estado se dirigieran hacia los sectores más vulnerables. ...

*- Dialogan simultáneamente y entre sí los señores
diputados Manuel María Ramón Gschwind y
Francisco Mirco Suste.*

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Las consecuencias de este modelo de política criminal resultan abiertamente contraproducentes en orden a los objetivos de afianzar la justicia y consolidar la paz interior, tal el mandato de la Constitución nacional, aunque se corresponden con el discurso político de los funcionarios responsables del área.

Debe tenerse presente que, como es de pública notoriedad, las demandas contra el Estado provincial por daños y perjuicios derivados de la actuación policial ascienden a sumas millonarias, a la vez que el deplorable funcionamiento del sistema carcelario ha motivado incontables protestas de las personas privadas de la libertad, la visita de

funcionarios responsables de derechos humanos, de organismos del Estado nacional y reiteradas denuncias de organismos no gubernamentales APDH, ZAINUCO, CeProDH, etcétera.

A la grave situación existente se suma la notoriedad de las declaraciones del señor ministro de Seguridad y Trabajo, Luis Manganaro, en cuanto a la promoción de una enmienda de la Ley 2302 destinada a incrementar las medidas de coerción penal sobre los menores de edad.

El discurso oficial tiende claramente a permitir el avance de las medidas represivas sobre los derechos de los menores. Tal circunstancia constituye una regresión destinada a reinstalar nuevamente la violencia sobre los menores, cuya erradicación constituyó el principal logro de la Ley 2302.

Nada se ha oído respecto de garantizar incondicionalmente los derechos de una adecuada nutrición, educación, asistencia médica, recreación, por nombrar sólo algunos de los compromisos que el Estado provincial asumió con la mentada Ley.

La deficiencia en la protección a los menores pretende ser paliada con un sistema llamado ahora de ‘contención’, que no es otra cosa que el encarcelamiento.

Por las razones expuestas, y en uso de las atribuciones constitucionales de este Cuerpo, solicito se requiera la presencia del principal operador de la política criminal de nuestra Provincia para que informe convenientemente sobre la materia.”.

Y permítame leer los tres artículos que componen este proyecto de Resolución:

“Artículo 1º. Convocar a esta Legislatura al señor ministro de Seguridad y Trabajo, Luis Manganaro, a fin que presente la memoria detallada del estado de administración de su Ministerio, aconsejando las reformas que conceptúe convenientes, de conformidad con el artículo 130 de la Constitución provincial.

Artículo 2º. Asimismo, requiérase la presencia del señor ministro de Seguridad y Trabajo, Luis Manganaro, para que haga explícitos los principios que orientan el conjunto de decisiones de su Ministerio relativas a los instrumentos, reglas, estrategias y objetivos que regulan la coerción penal, en particular con relación a los menores de edad...”. Esto lo hacemos en función del artículo 93 de la Constitución provincial.

“Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Seguridad y Trabajo.”

Señor presidente, presento ante Secretaría el proyecto con las copias para todos los Bloques y de esta manera acompaño el pedido que desde hace ya varias sesiones hemos planteado distintos Bloques de esta Cámara. Como bien decía en los fundamentos, necesitamos saber cuál es el conjunto de ideas que conforman la columna vertebral de las políticas que tienen que ver con la cartera vinculada con el ministro Manganaro. Sencillamente, desde esta Cámara queremos informarnos, ésta es la potestad que nos permite y nos garantiza la Constitución provincial y no tener que enterarnos por los diarios de cuáles son estas medidas que bien pueden ser mal o bien entendidas. Por eso, señor presidente, es que requerimos la presencia en esta Cámara, no en Comisión, del ministro Manganaro. Gracias, presidente.

- El señor diputado Jesús Arnaldo Escobar hace entrega de la documentación mencionada al señor director general legislativo, don Carlos Madaschi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para agregar dos datos que omití cuando hice uso de la palabra

anteriormente. El móvil policial es una camioneta que lleva el número 410, es de la Policía Metropolitana y estaciona habitualmente en la entrada de vehículos que tiene la Policía al lado de la entrada que tiene la Legislatura, por calle Corrientes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Pido la reserva en Presidencia para su tratamiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está reservado en Presidencia, ha tomado estado parlamentario, después vamos a decidir.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Hicieron la denuncia?

Sr. KOGAN (PJ).- Estoy haciendo la denuncia pública, él no fue a hacer la denuncia...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

VARIOS DIPUTADOS DEL MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO.- Ah, bueno...!

- El diputado Manuel María Ramón Gschwind dialoga con varios diputados de su Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, me permite?

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Creo que estamos preocupados, estamos manifestando una preocupación por el tema de la seguridad. Si el ministro de Seguridad fuera la ministro Oscos, estaríamos planteando a la ministro Oscos. No se trata de una cuestión personal en contra de determinada persona y menos del ministro que corresponde al área y la preocupación por el tema de la seguridad, si bien tiene condimentos parecidos a la cuestión de la seguridad del orden nacional, se vincula básicamente con que de un tiempo a esta parte esta preocupación tiene que ver con una preparación que nosotros estamos viendo desde el Estado en función de los ciudadanos, no es que estamos preocupados por el tema de la inseguridad solamente; es decir, los robos, los atracos, las cuestiones que se realizan de ciudadanos a ciudadanos; vemos un Estado preparándose para una situación que nosotros entendemos que puede ser peligrosa. Y en este sentido el helicóptero del Ministerio; en este sentido, la compra de una máquina para la identificación de cámaras ocultas;...

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Constantino Mesplater.

... en este sentido la reactivación de la central de inteligencia de la Provincia, en este sentido de peligrosidad de determinados dirigentes sociales, de peligrosidad de determinados estudiantes, de peligrosidad que entendemos que se puede estar prejuzgando desde algún sector que maneja la seguridad en la Provincia, es que entendemos que nos tienen que dar explicaciones, no solamente de la política que van a tener respecto de la prevención del delito etcétera, sino de la política que va a haber respecto de la relación Estado-sociedad, que es lo que está... nosotros entendemos que está avanzando en un problema y vemos o entendemos que el ministro nos puede dar

respuesta a esta situación básicamente. Además de preguntarle porqué existe la cantidad de robos que existe, que pueden estar las estadísticas de todos los años, etcétera, nosotros vemos un Estado preparándose en determinadas cuestiones con una inteligencia mucho más profundizada. Entonces, en este sentido creo que esto pone en peligro acá a todos los ciudadanos, no importa el color político que tengan, puede pasar con el hijo de cualquiera; entonces, por esto es que nosotros estamos preocupados por esta situación. Que no se lo tome a esto como una batalla política a ver quién es más fuerte, si logramos que venga Manganaro o que no venga Manganaro porque -por lo menos, en mi caso- no lo estoy planteando de esta forma. Sí creo que él tiene que venir y explicarnos porqué se está reforzando el aparato del Estado en relación a los ciudadanos y ésta es la explicación que yo quiero que nos dé; por esto voy a acompañar el pedido que se ha hecho desde hace un tiempo a esta parte de que el ministro venga y nos explique, y nos explique de cara a todos los ciudadanos, con lo cual si él viene a la Cámara a explicar es mucho mejor porque nos estamos enterando no solamente nosotros sino el resto de los ciudadanos. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Quiero recordar que a las catorce y cincuenta y cinco termina la Hora de Otros Asuntos.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Para adelantar el voto negativo de mi Bloque a este tratamiento de preferencia, pero expresarle al mismo tiempo que nosotros tenemos razones políticas y razones que hemos expuesto para que el ministro, en este caso el ministro de Justicia de la Provincia, se presente en esta Cámara y también que se presente en la Comisión "G" como reiteradamente he expuesto; lo que ahora voy a exponer, es una lástima que no esté el presidente de la bancada de la primera minoría porque esto también tiene que ver con una pequeña diferencia de lo que él acaba de expresar. Nosotros creemos que en el contexto del pedido...

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplatre.

... de presencia del ministro Manganaro tanto en la Legislatura como en la Comisión, hay un claro y explícito juicio de inseguridad, de represión, de preparación para represión, de inseguridad generalizada en la Provincia del Neuquén y es en este contexto, presidente, que nosotros estamos negando -por una concepción política- que el ministro del área venga a explicar lo que a nuestro juicio no existe y voy a pasar rápidamente a terminar de contextualizar esta apreciación. En la Capital Federal y Gran Buenos Aires, sólo como una muestra de lo que sucede hace más de un año,...

- Se retiran los señores diputados Eduardo Domingo Mestre y Gabriel Luis Romero.

... dos años o lo que se viene acrecentando, hay muertos a salida de bailantas, muertos que no son muertos a la salida de la bailanta, muertos que son referentes o tienen alguna función social, muertos que se los acusa de estar vinculados con la droga, muertos porque asaltaron, o sea, asaltantes muertos, muertos porque los asaltaron, o sea, víctimas de asaltos violentos, heridos, eso sin entrar a ver el estado de inseguridad que existe en las calles con las continuas tomas de ruta, de calles, de edificios públicos etcétera, etcétera, y por si esto fuera poco hoy agregamos tomas e incendios de

comisarías en donde sus autores no sólo tienen representación institucional -como un diputado- sino que son recibidos en la Casa Rosada, a lo mejor, intercambiando explicaciones pero de una forma absolutamente improcedente con la gravedad de lo que está ocurriendo en esos lugares. Yo me pregunto, a quién van a llamar en Capital Federal y Gran Buenos Aires para que dé explicaciones de las condiciones de inseguridad extrema y de esa ridícula comparación con las condiciones de seguridad de Neuquén? Esto es lo que yo me pregunto, o sea, acá muchas veces se ha hablado de ocultamiento, que en la Comisión no queremos, el presidente de la primera minoría...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... ha dicho que se opone a que venga acá el ministro Manganaro pero lo ha ofrecido en la respectiva Comisión, en la Comisión que yo presido, tiene todo el derecho, pero mi postura, presidente, es que no puede venir un ministro -cualquiera sea- en el contexto de un estado de la sociedad que no existe, que no vemos,...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... que nadie vive y que a todas luces no tiene nada que ver con esta realidad en cuanto al tema seguridad que acabo de describir. No obstante, quiero ser absolutamente claro con lo que acaba de exponer el diputado Kogan. En este caso particular a mí me parece que siendo las quince y treinta, y siendo un colaborador de esta Legislatura...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... podemos prever dos o tres escenarios en donde cabe absolutamente todo lo que dije hasta ahora pero cabrían procedimientos que hoy no se usan; o sea, si el colaborador del diputado Kogan fue detenido a las tres y treinta de la tarde a la vuelta de esta Legislatura y hay un número de identificación del móvil, no sólo corresponde una denuncia policial a lo mejor como no hubo un delito concreto, hay una sospecha de porqué fue detenido como antes era en averiguación de antecedentes, cabría o pedir un informe al jefe de Policía a ver de qué se trata ese móvil deteniendo a las tres y treinta de la tarde a alguien que salió de la Legislatura; puede ser que recibamos una explicación de que hubo un abuso -que no es descartable-, puede haber un abuso de agentes policiales, podemos recibir la contestación de que hay un plan de seguridad que incluye que muchas personas hoy, en sospecha de portación de armas, estén simplemente siendo detenidas en la calle o cacheadas o puede haber cualquier otra explicación pero estrictamente o policial o judicial. ...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... No vemos acá, señor presidente, que las instituciones no estén funcionando; es por esto que nosotros no queremos empezar por el ministro Manganaro o por cualquier otro ministro porque vemos las instituciones funcionando en cada caso y, en general perfectamente, como fue en el caso de la Unidad 11 y como fue en otros casos. Entonces, acá no hay una negativa de tratar concretamente los casos que están

apareciendo sino que lo que hay es una negativa -por lo menos en nuestro caso, señor presidente- a aceptar institucionalizar una visión de que en Neuquén hay un estado generalizado de inseguridad y hay un estado de represión y eso, desde nuestra visión política, lo vamos a seguir votando en contra, nos vamos a seguir oponiendo y vamos a poner toda nuestra capacidad legislativa para que las cuestiones que deban dilucidarse y que los respectivos poderes públicos e instituciones que sí están funcionando den las explicaciones cuando las deban dar; pero de ninguna manera una interpretación estrictamente política para una visión que yo también considero es estrictamente política. Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, quiero complementar lo que dije respecto al homenaje del trabajador social como creo que la...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada, me permite? Estaríamos pasando a otro tema?

Sra. CASTOLDI (MPN).- No, no, no, para nada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es por el tema de la presencia del ministro Manganaro?

Sra. CASTOLDI (MPN).- Me refiero a la 2302, señor presidente, lo digo en función de que somos los trabajadores sociales de distintas ramas, conjuntamente con sicólogos y con abogados, que hemos trabajado en equipos como órgano interventor, como organismo, parte de un organismo interventor de la 2302 que no depende del Ministerio de Gobierno sino que depende del Ministerio del área social de la Provincia. Parar empezar un poco a clarificar y por respeto porque interpreto que un homenaje es un respeto; y digo en función de esto, por favor, respetemos a los que realmente han operacionalizado la Ley y no tengamos la soberbia de pensar que una ley es una letra escrita con sangre, que no puede ser modificada sino que tiene cosas para ser enriquecida y para mejorar y que el grueso de la Ley y el espíritu de la Ley es excelente, pero los que hemos trabajado cuatro años con la Ley tenemos cosas para decir. Entonces, es en esto que los trabajadores sociales de toda la Provincia hace más de un año que estamos elaborando propuestas de reformulación de determinados puntos de la Ley. Digo, porque acá con toda liviandad se habla de lo que se supone que se dijo, que no se dijo y digo, bueno, en esto del homenaje respetemos a los trabajadores sociales y cuando hablamos de las Comisiones interpodere, ahí, en esa Comisión que van a estar las tres patas, los tres Poderes representados y van a ser los que van a recepcionar las demandas de la reformulación, por favor, permitámonos escucharnos. Así que digo, en esto aprendamos que el homenaje también sea un respeto a las profesiones, por favor, porque si no homenajeamos, es un discurso tan dual que a veces me cuesta poder entenderlo. Por supuesto que en esto de la reformulación está bien escrito y es claro lo de los derechos de los menores que delinquen y también de los menores que no delinquen. Sí, esto es muy claro también en la Ley; todos tienen derechos y en esto también hay que pararse en la sociedad y esto también es un eje de planteo. Y también lo que pido es que seamos serios y responsables en los planteos que estamos haciendo en referencia a esta Ley; yo creo que es una cuestión de respeto al espíritu profundamente humano que tiene la Ley y veamos las reformulaciones que tenemos que hacer, no lo personalicemos porque entonces estamos acá con un grado de subjetividad tan fuerte y tan pesado que nunca nos va a permitir legislar. Acá hay que sentarse como

corresponde, los Poderes que corresponden y escuchar, escuchar a la sociedad y también a los que nos ha tocado trabajar con la Ley. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Señor presidente, la sociedad está harta de hipocresía y demagogia y los diputados que tenemos el orgullo, el honor de ocupar una banca, creo que tenemos que tener la sensatez de tratar todas las cuestiones que se presentan aquí en esta Honorable Legislatura de forma seria, debatida acabadamente y para eso está la Sala de Comisiones. Yo en estos seis meses que llevamos de gestión he percibido que en la Sala de Comisiones se discute muy poco, muy poco, muy poco y hasta hay que tener momentos de silencio, escuchar y en el Recinto está para hacer las denuncias y éstas son las desprolijidades porque es acá donde recibimos agravios, descalificaciones por pertenecer a un Gobierno que viene ganando elecciones,...

- Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... no por los agravios con los que se nos dicen de clientelismo, etcétera, etcétera, sino por un Gobierno visionario que está demostrando permanentemente con acciones concretas que puede seguir gobernando esta Provincia. Concretamente, señor presidente, en cuanto al ministro Manganaro yo ya me expresé en la sesión anterior, el ministro vendrá a la Comisión, sin embargo percibo que se sigue insistiendo con este tema. En cuanto a la Ley 2302, debemos entender todos los diputados aunque se nos haya dicho descalificándonos arteramente que no se nos cae una idea, nosotros ya sabemos que las leyes son revisables y perfectibles. Y en cuanto a lo que aquí se ha leído de la prensa respecto al señor gobernador, yo en ningún momento...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... he sentido ni he escuchado, sí he leído pero vuelvo a reiterar, en la prensa donde a veces hay sensacionalismo y donde a veces hay formadores de opinión serios, donde el señor gobernador presenta alternativas para debatir, para discutir y en ningún momento ha hablado de mano dura. Entonces, señor presidente, para finalizar quiero decir que la sociedad está diciendo que nos preocupemos pero mucho más que nos ocupemos si es que en verdad no queremos, señor presidente, otra historia negra en esta Argentina que nos toca vivir. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Puedo pedir una interrupción, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si el diputado Vega le da la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Está bien.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite la palabra diputado, una interrupción?

Sr. VEGA (MPN).- Está bien.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le pido esta interrupción porque en el momento que yo me retiré, me comuniqué con el señor ministro Manganaro y el señor ministro Manganaro lo anticipó, incluso hoy por los medios, no tiene ningún problema en venir a esta Cámara o a las Comisiones, donde sea necesario, y está trabajando con su equipo, va a venir cuando esté listo el proyecto que tiene que ver con la Ley 2302, que de ninguna manera -reitera él y reiteramos nosotros- significa encarcelar menores. Va a venir a esta

Cámara para que de una vez por todas se puedan analizar aquí, se le puedan hacer las consultas que tengan que hacer los diputados con respecto a su cartera, con respecto a su pasado -del cual también se ha hablado- y con respecto a todas las cosas que tengan que preguntarle al señor ministro Manganaro; ha comprometido, por mi intermedio, y lo ha hecho público en el día de la fecha para que terminemos con esto de que en cada sesión va a haber un pedido por distintas vías de la comparencia del ministro Manganaro. Les quiero anunciar en este momento que el señor Manganaro en pocos días cuando esté terminado el proyecto va a venir, el tema principal va a ser el proyecto pero también va a hablar de todo lo que los señores diputados quieran preguntarle con respecto a su actuación como funcionario. Era eso, señor presidente. Le agradezco la interrupción que le hice al diputado.

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Bueno, señor presidente, yo en esta Hora de Otros Asuntos creo que es la primera vez que hablo, pero siempre voy dejando algo en el tintero, porque interpreto que por ahí a veces en el afán de exponer algo algún diputado se puede exceder o puede llegar a involucrar a más personas en su alocución, pero bueno. No hace mucho tiempo en alguna sesión acá algún diputado dijo que si el MPN no era capaz de gobernar que le dejáramos el gobierno; qué casualidad, tiene un solo diputado dentro de esta Cámara. Otro diputado en alguna oportunidad dijo que no se nos caía una idea y nos involucra a todos, yo no sé si se me caerá alguna idea pero ya cuando llegamos al final, ya hemos llegado, por lo menos para mí -y le agradezco al diputado que me lee los títulos de los diarios nacionales porque por ahí, yo capaz que no tengo posibilidades de llegar a esos diarios para leerlos- yo creo que es como una descalificación, por lo menos yo lo siento así, es como una descalificación personal a algunos de nosotros, por lo menos yo así lo siento, en cuanto a que pareciera como que acá algunos no leemos el diario o interpretamos las cosas de distinta manera, que seguramente debe ser así, por eso estamos en distintos partidos políticos. Y otro diputado dice que él está muy preocupado por el tema de la inseguridad y todo lo demás o que ellos están muy preocupados, como que habemos una serie de diputados -o por lo menos este diputado- que no está preocupado por nada; pareciera que estar preocupado por la seguridad es a ver quién hace mejores proyectos para traer al ministro a esta Sala o a esta Cámara. Y después, de acuerdo a lo que ha aclarado el diputado Gschwind, el ministro está dispuesto a venir a la Cámara o a la Comisión, y en la Comisión también está la prensa y podemos ir todos los diputados a hacerle las preguntas que se nos crucen al señor ministro o de las dudas que tengamos. Entonces, si están todas estas cosas garantizadas dentro de la Legislatura y dentro de esta Cámara, por lo menos les pido yo en lo personal a los demás diputados que no menosprecien, por lo menos a este diputado, si hay algún otro diputado que se quiera dejar menospreciar con los calificativos que ellos hacen que lo haga, pero yo no se los voy a permitir y voy a empezar a pedir la palabra y voy a empezar a decir las cosas que siento y que a veces creo que he hecho muy mal en callar por demasiado tiempo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tengo que poner a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

A consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos? A las menos cinco.

Sr. KOGAN (PJ).- Hay que poner a votación mi moción.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por eso, a las menos cinco termina la Hora de Otros Asuntos, tengo en el uso de la palabra a la diputada Storioni y al diputado Inaudi y después, si en la Hora de Otros Asuntos tengo el tiempo suficiente para ponerlo a consideración, lo pongo a consideración; si así no fuera, pasa a integrar el próximo Orden del Día, diputado. Así lo dice el Reglamento.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quiero hacer una nueva interrupción y pedirle entonces que antes de que termine la Hora de Otros Asuntos, porque faltan segundos, ponga a consideración el proyecto y todo lo que esté en Comisión y les pido a los diputados que nos permitan poner a consideración el proyecto, sino vamos a tener que terminar con este tema porque ya está terminado el tema de Manganaro.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, estoy de acuerdo con la condición del diputado Gschwind a los fines prácticos; si el ministro Manganaro está de acuerdo a venir a esta Cámara, por qué esta Cámara no puede votar el proyecto presentado en el día de hoy?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se lo puedo aclarar, señor presidente?

El ministro Manganaro me ha dicho que está dispuesto a venir a la Cámara o a la Comisión, donde sea, pero va a venir voluntariamente y no necesitamos hacer ningún tipo de Declaración ni de buscar ningún tipo de argumento para traerlo a la Cámara a Manganaro. Entonces yo le pido, señor presidente, si hay que poner a consideración pongámoslo y terminemos con esta Hora de Otros Asuntos porque estamos versando sobre el mismo tema en todas las sesiones; creo que ya con esto es suficiente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo en el uso de la palabra a la diputada Storioni, al diputado Inaudi, al diputado Radonich. Diputado Kogan, usted ha utilizado por Reglamento el tiempo que necesitaba utilizar, así que no le puedo dar la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Simplemente que no ponga a consideración, que termine el uso de la palabra con los oradores que están anotados pero de ninguna manera quiero interrumpir.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, estamos de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Es otro tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero decirle que se terminó la Hora de Otros Asuntos.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados y se registran interferencias en un micrófono.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se da por terminada la Hora de Otros Asuntos.

Pasamos a considerar el Orden del Día.

- Alguien pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se terminó la Hora de Otros Asuntos, he sido claro, lo han votado ustedes.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR
(Autorización al Poder Ejecutivo a contraer préstamos)
(Expte.E-009/04 - Proyecto 5041)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a contraer préstamos para el financiamiento de la obra Ferrocarril Trasandino del Sur tramo Zapala-puente sobre arroyo Covunco-progresiva aproximada kilómetro 58.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, pedí la palabra cuando lo leía...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- No, había pedido con el tema anterior presidente que me quedé afuera. No quiero hablar ahora.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Quiero, señor presidente, expresar que nuestro Bloque va a votar negativamente este artículo 1º porque en esta autorización que se le va a dar al gobernador para contraer este crédito de más de cuarenta y ocho millones de dólares que se transformarán con el IVA en sesenta millones y que terminará ocasionando desembolsos a la Provincia por arriba de ochenta y seis millones de dólares, no tiene garantizado que este esfuerzo de los neuquinos sea a fondo perdido, porque en ningún lado, señor presidente, del proyecto se prevé el reintegro al Tesoro provincial de este aporte. Lo que es más grave, señor presidente, por lo menos a nuestro juicio...

*- Dialogan entre sí los señores diputados Manuel
María Ramón Gschwind y Francisco Mirco Suste.*

... es que tampoco está garantizado que este esfuerzo de los neuquinos materialice la unión de las dos redes viales de Argentina y Chile, concretando así el tan ansiado Trasandino del Sur y esto no termine en una vía en el medio de la meseta. No está previsto tampoco, señor presidente, que estén terminados de realizar los estudios de factibilidad económica, financiera, legal y de impacto ambiental, no están hechos todavía, no está previsto que esto tenga que estar terminado antes de que la Provincia realice desembolsos. ...

*- Dialogan entre sí los señores diputados Manuel
María Ramón Gschwind y Bernardo del Rosario
Vega.*

... Y finalmente, señor presidente, esos estudios tampoco todavía, señor presidente, han demostrado cuál es el beneficio para la Provincia, para los neuquinos, para el desarrollo futuro de los neuquinos.

Nosotros queremos ver, señor presidente, el Trasandino del Sur con containers llenos de producción neuquina transitando hacia el Pacífico y hacia los puertos de los grandes mercados de Asia, así estaríamos exportando trabajo neuquino, señor presidente. Pero nada de esto está garantizado en el proyecto que estamos tratando ahora. Así que adelanto el voto negativo de mi Bloque para este artículo y para el resto también.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Permítanme ordenarme. Quiero recordar que estamos en el tratamiento en particular, así que lo que podemos hacer es ir artículo por artículo y en todo caso decir artículo por artículo que no estamos de acuerdo y cada Bloque dirá que vota en positivo o negativo. Yo lo que no puedo permitir es que se siga fundando a nivel general artículo por artículo; las fundamentaciones se dan cuando un proyecto ingresa, un Despacho ingresa cuando se trata en general. En particular no se puede hacer ninguna fundamentación. Quiero recordarlo, quiero que conste en el Diario de Sesiones, porque sino estaría transgrediendo el Reglamento Interno de la Cámara...

Sra. VARGAS (MPN).- Sí.

- Se retiran los señores diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Daniel Alberto Muñoz.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Así que yo voy a poner a consideración los artículos, y dentro de los artículos las posiciones de los respectivos Bloques y si hubiera alguna corrección que hacerle a algún artículo. Estamos de acuerdo?

Sr. MORAÑA (FAEN).- Perdón, perdón presidente, pero el artículo 176 dice que la discusión en particular será libre y el 167 no lo condiciona...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sobre el artículo, diputado.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ...sobre el artículo pero es libre la discusión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, es libre sobre el artículo, no sobre la valoración del proyecto en general.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Bueno.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estamos de acuerdo?

Sr. MORAÑA (FAEN).- El artículo 1º tiene mucho contenido.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hubo un espacio que fue la discusión en general, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido del diputado que me precedió en el uso de la palabra, para fundamentar el voto en cuanto al artículo 1º que autoriza al Poder Ejecutivo a contraer un préstamo que en realidad entendemos no es la obra Ferrocarril Trasandino del Sur sino simplemente un tramo, esto es lo que hay que aclarar en primer lugar para nuestra comunidad, para nuestra sociedad, que es un tramo del tendido de rieles que no llega hasta la ciudad de Las Lajas.

En segundo lugar, se habla de un endeudamiento de solamente cuarenta y ocho millones de dólares, cuando el endeudamiento en realidad va a ser por una cifra superior, ya que a eso le tenemos que adicionar el IVA, los intereses, las comisiones y los gastos de este endeudamiento, que van a representar indudablemente un importe mayor a los doscientos millones de pesos para nuestra Provincia y como bien se dijo acá, no existe, no entendemos el apuro, señor presidente, para contraer este endeudamiento, para autorizar este endeudamiento en tanto y en cuanto no están terminados los estudios de factibilidad, porqué no esperar esos estudios de factibilidad económica, financiera, ambiental y legal para proceder a este endeudamiento...

Sr. IRIZAR (MPN).- Dos años llevamos esperando, Radonich.

Sr. RADONICH (FAEN). ... Es cierto, señor presidente, es cierto de la espera, es totalmente entendible, creo que todos anhelamos fervorosamente la realización de esta obra en su dimensión total pero también es cierto, señor presidente, cuando le preguntamos al señor ministro jefe de Gabinete las probabilidades ciertas de la

finalización completa del tramo en Chile y Argentina,...

- *Reingresan los señores diputados Daniel Alberto Muñoz y Marcelo Alejandro Inaudi.*

... nos dice literalmente que existe una serie de actos concretos que dan cuenta de la probabilidad del tramo y dice: "... esos actos concretos son el interés de los operadores portuarios, el interés de los concesionarios en la operación del servicio, el convenio suscrito por la constructora Odebrech, la reunión del grupo técnico mixto y diversos convenios suscritos entre la Provincia del Neuquén y las regiones chilenas interesadas; todas estas acciones -termina diciendo- brindan un marco de viabilidad del proyecto total del Ferrocarril Trasandino del Sur."

Señor presidente, estas consideraciones no pueden ser el fundamento de un voto racional, de un voto responsable, de un voto que esté fundamentado en el interés de todos los neuquinos, no es un problema que el Estado se endeude, no es un problema que el Estado asuma un compromiso para generar trabajo, para generar riquezas. Desde nuestra concepción entendemos que ésta es una obligación del Estado, un endeudamiento para generar mejores condiciones de vida, fuentes de trabajo genuinas pero éste es un endeudamiento, señor presidente, que no tenemos certidumbre de la realización definitiva de este proyecto. Esto es en definitiva, señor presidente, lo que nos lleva a votar negativamente este proyecto. Votándolo con la esperanza de que podamos ser los equivocados nosotros, realmente esperamos equivocarnos nosotros porque si acertamos, señor presidente, van a ser cincuenta kilómetros de vía sin ningún destino y con un endeudamiento que ya va a engrosar un endeudamiento que fue para gastos corrientes;...

- *Se retiran los señores diputados Pablo Fernando Tomasini y Bernardo del Rosario Vega.*

... es decir, vamos a ir a un endeudamiento de mil ochocientos millones de pesos muy difícil de justificar en esta Provincia, muy difícil de justificar. Entonces, señor presidente, esperando -repito- que nos equivoquemos, porque de esta manera, en todo caso, asumiremos la responsabilidad política de habernos equivocado en una decisión pero en realidad la Provincia se va a ver beneficiada, supuestamente, en una obra y no en un quebranto que nos va a dejar un nuevo sentimiento de frustración. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Quiero volver a reiterar porque pareciera ser que lo que la Presidencia ha planteado no se ha entendido. Hasta aquí lo escuchado se ha referido a la Ley en general, no se ha referido al artículo en particular, yo estoy poniendo a consideración el artículo 1º y esto quiero que quede claro. De la misma manera que el artículo 166 declara libre el debate y cada diputado podrá hacer uso de la palabra tantas veces sea necesario, se refiere al artículo que estoy poniendo a consideración, también no es menos cierto que el artículo 167 también es muy claro y dice: "En la discusión en particular deberá guardarse la unidad del debate, no pudiendo por consiguiente aducirse consideraciones ajenas al punto de la discusión.". Yo quiero y lo he dicho en más de una vez, esto es lo que han votado los diputados. Entonces les voy a pedir que el momento que debiera ser utilizado para la fundamentación de un voto negativo en particular cada artículo fue ayer, no es hoy; entonces, todas las consideraciones que se tengan que hacer sobre los artículos que yo voy poniendo a consideración, el debate es libre y cada diputado tendrá la palabra las

veces que necesite para fundar sobre ese artículo, no sobre el proyecto en general.

Diputado Suste, tiene la palabra.

- Reingresan los señores diputados Pablo Fernando Tomasini y Bernardo del Rosario Vega.

Sr. SUSTE (MPN).- Bueno, como yo me sentí aludido por el tema y comparto de tratar artículo por artículo pero si usted me autoriza, señor presidente, para hacer una reflexión, cuando hablan del endeudamiento de sesenta millones de dólares...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite, porque sino no estaría marcando la coherencia que voy a marcar y el equilibrio que voy a marcar como presidente de la Cámara, a cargo. Si lo que usted va a expresar está dentro de lo que es el artículo 1º, con mucho gusto yo le estoy dando la palabra; si es para contestar...

Sr. SUSTE (MPN).- No.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... en general algunas de las cosas...

Sr. SUSTE (MPN).- ... no, no es...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... que usted considera que es aludido no le puedo dar la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- No, simplemente es para contestar sobre el artículo 1º, con respecto al endeudamiento...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Sr. SUSTE (MPN).- ... o sea, acá se contesta que hay un endeudamiento y resulta que desde el Gobierno nacional se endeudan en mil millones de dólares, a dedo entregaron un gasoducto y ese dinero es nuestro, porque no es de un ministro que lo adjudicó a dedo, donde su esposa -que es la presidenta de la SIGEN- lo controla y a su vez el Banco de Santa Cruz fue capitalizado en ciento ochenta millones de dólares y no hubo impacto ambiental para que saquen setecientos doce millones de dólares fuera del país, no hubo estudio de impacto ambiental, hubo estudio de impacto de bolsillo que perjudicó a toda la Argentina. Eso es lo que quiero decir, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

En primer lugar quiero saludar a la gente que se encuentra en la barra, siempre es gustoso recibir en esta Legislatura a compañeros de nuestro pueblo.

Si se acepta un pequeño cambio en la letra, es probable que vote en forma positiva en este artículo...

- Risas.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. FARIAS (MPN).- Qué se trae adentro del poncho.

Sr. CAMPOS (MPN).- Qué se trae abajo del pelo.

- Los señores diputados dialogan no permitiendo escuchar al orador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... No tengo diferencias en la redacción, tan sólo tengo una pequeña diferencia en el monto en donde voy a solicitar que, donde dice: “dólares estadounidenses cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos treinta y tres” figuren cincuenta centavos, así que voy utilizar este espacio para fundamentar la razón por la cual planteo este cambio...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).-... El primer punto es que ni un peso, y por eso fundamento que cincuenta centavos debiera ser el monto, que ni un peso puede ir destinado a esta obra. Es conocido un viejo cuento que seguramente nos contaban a todos cuando éramos chiquitos que era el cuento del rey al cual vinieron unos hilanderos, unos obreros textiles...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... que le construyeron diversos tipos de vestimenta y que tenía una particularidad esta vestimenta, le dijeron al rey que esta vestimenta determinaba a aquellos que estaban a su favor de aquellos que estaban en su contra y que la manera de determinar era que aquellos que pudieran ver las vestimentas que él usaba tejida por estos artesanos eran los que estaban a su favor y esto ocurrió, en realidad todos lo conocemos porque lo hemos leído todos, en realidad estos muchachos eran unos estafadores, eran unos estafadores...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. IRIZAR (MPN).- Era de otro cuento...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Permítame, diputado...

Sí, adelante diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Y esto siguió porque consultaban a distintos habitantes de su reino y todos ellos le decían: “¡Señor rey, qué hermoso vestido; señor rey que bello su sombrero, que bellos sus pantalones!” Hasta que de repente, de pronto, en un desfile en donde todos alababan la vestimenta del rey un pequeño niño, al cual no se le podía cuestionar, dijo: “¡mamá, el rey está desnudo!”

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Esa metáfora pareciera no poder aplicarse a esta Provincia, en donde...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO.-
No! No!

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... no se puede decir que, por ejemplo, el tren trasandino es una estafa.

Yo me pregunto: esto que un habitante de Zapala también como es el periodista Eduardo Dady Rubio dice...

- Se escuchan silbidos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, permítame.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Permítame, no! Dice...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No diputado, permítame, permítame.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Dice en el punto doce de un memo que circuló por distintos medios de comunicación refiriéndose al tren trasandino, estos cincuenta y ocho kilómetros de vía muerta hacia Chile pero vivos hacia las canteras de Ambar y Cementera Patagónica son un negocio redondo en relación a costos de transporte de mineral pero también redondo en relación a las empresas que serán subsidiarias en la construcción del ramal. Para muestra basta un botón, la empresa CN Sapag por un costo de un millón de dólares hizo en Zapala la remoción de suelos y compactación para el trasandino que ya se aprobó hace años atrás en esta Legislatura pero que no se realizó nunca y lo decía en Comisión...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado...

- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).-... me están haciendo partícipe de transgredir el Reglamento. Permítame, diputado, me están haciendo partícipe de transgredir el Reglamento y no estoy dispuesto a transgredir el Reglamento. Si así fuera, ya estoy dejando la Presidencia. Reitero, hubo un momento para fundar y para decir todo lo que se tenía que decir, hay un momento en particular libre y que se puede utilizar las veces que sea necesario respecto al artículo que está en debate. Yo no voy a permitir que aquí se venga a hacer fundamentación de lo que se tenía que haber dicho ayer, lo dice el Reglamento. Diputado, refiérase a lo que dice el artículo 1º, es más, le estoy diciendo que el Bloque de la mayoría va a aprobar la propuesta hecha por usted por los cincuenta centavos de dólar, así usted también lo vota en forma positiva. O sea, refiérase al artículo 1º, no a las consideraciones que hace un periodista o a las consideraciones en general sino les pido, por favor, relévenme de seguir presidiendo la sesión...

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).-... no voy a transgredir la reglamentación.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, los aplausos son para que usted sea relevado o por sus palabras...?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No sé, decídalo usted, diputado, porque la decisión la tiene usted.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Bueno, no, precisamente después, yo pido que después se lea la versión taquigráfica que precisamente estoy fundamentando y yo realmente agradezco el compromiso que a

partir de usted, un hombre del oficialismo se afirma ante la posibilidad de que el oficialismo apoye mi propuesta de que el endeudamiento sea de cincuenta centavos de peso, no de dólar porque ya indiqué que no se podía gastar ni un peso en la construcción de esto, que también lo dije en las Comisiones. Es un nuevo engaño para nuestro pueblo esta práctica y voy a seguir fundamentando por qué...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reitero a la Cámara, les solicito me releven de la Presidencia porque yo en estas condiciones no sigo.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, usted tiene que cortarle la palabra directamente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No le voy a cercenar la palabra a ningún diputado, cada uno sabe cómo es el Reglamento; sólo se tiene que ubicar.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retira del sitial de la Presidencia el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, dejando acéfala la Presidencia y se retira del Recinto.

Sr. SUSTE (MPN).- Por qué no hacemos un cuarto intermedio, si están de acuerdo, yo voy a buscar a Gutierrez? (puesto de pie desde su banca).

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

- Transcurrido un breve lapso de tiempo, reingresa el diputado Francisco Mirco Suste, vicepresidente 2º, ocupando el sitial de la Presidencia, y dice:

- Se retiran los señores diputados Yolanda Figueroa, Cristina Adriana Storioni, Gabriel Luis Romero, Osvaldo Omar Molina y Carlos Alberto Irizar.

5

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Perdón, voy a pedir un cuarto intermedio, primero asumo la Presidencia de la Cámara y si están de acuerdo los presidentes de Bloque nos reunimos en el despacho de Presidencia.

- *Resulta aprobado.*

- *Es la hora 15,20'.*

6

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 4)

- *Es la hora 15,38'.*

- *Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez, vicepresidente 1º, asumiendo la Presidencia.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar sigue en el uso de la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Bueno, creo que está claro cuál es mi posición, la de mi Bloque respecto a tomar un endeudamiento que -como también planteaba el diputado Kogan- es probable que se vaya a doscientos o más, incluso hasta cuatrocientos millones de pesos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, por favor.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Así que bueno, si a la propuesta de cincuenta centavos de peso va a adherir el oficialismo agradezco que tomen esa posición porque va a ser por el bien del pueblo del Neuquén, incluyendo el pueblo de Zapala. Y respecto de si se podía fundamentar o no, permítanme plantear, porque no es la primera vez que se me interrumpe, ocurrió en pasadas sesiones cuando intento fundamentar. ...

- *Se retira el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.*

... Decía el diputado Kogan hace un par de sesiones atrás defendiéndome -gracias diputado Kogan- decía: “el diputado Escobar no estaba haciendo más que hacer uso del derecho de la palabra y fundamentar su posición. Me pareció absolutamente inoportuno, señor presidente, la interrupción de la palabra tanto por los diputados que lo hicieron como desde la Presidencia, en este caso ejercida por usted. No estamos de acuerdo cómo se trató en este caso al diputado Escobar y quiero reiterar todos, los treinta y cinco diputados...

- *Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar Molina.*

... refiriéndonos concretamente al asunto que estamos tratando, más allá de la forma en que se construye su argumentación tienen derecho de sostener dentro del Reglamento la palabra”. Esto decía el diputado Kogan. Gracias, presidente.

- *Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Irizar.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Para adelantar el voto positivo, al artículo 1º, de nuestro Bloque y para refutar algunas incorrecciones sobre el artículo 1º que se acaban de decir. En ningún lugar del artículo 1º está que la Provincia no está haciendo una inversión y en cambio está dando un préstamo para ser devuelto en algún momento en el futuro; o sea, esto es una inversión de la Provincia en un proyecto estratégico. ...

- *Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.*

... Sí está el tramo que se va a construir y no el Ferrocarril Trasandino del Sur, dice tramo Zapala-puente sobre el arroyo Covunco-progresiva aproximada kilómetro 58; tampoco está la referencia de Las Lajas y por último, señor presidente, sí está perfectamente especificada la suma por la que se pide el endeudamiento: la suma son cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos treinta y tres dólares más IVA, con más intereses, gastos, comisiones, impuestos y accesorios,...

- *Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.*

... con un costo financiero de tal tasa y tal tasa; o sea, no es cierto que la suma que se solicita es simplemente cuarenta y ocho millones de dólares como dice aquí. Por lo tanto, señor presidente, nosotros vamos a votar esto afirmativamente porque después de esta obra el Ferrocarril Trasandino del Sur se va a construir y por suerte -como los que se oponen no gobiernan en la actualidad ni van a gobernar en el próximo período- la profecía autocumplida no se va a cumplir. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente.

Después de las profecías marcadas por aquellos que tienen la bola de cristal, quiero decir que voy a proponer una corrección al artículo 1º para acompañarlo y que es simplemente dejar la puerta abierta a que esto no se circunscriba únicamente al tramo Zapala sobre el arroyo Covunco-progresiva aproximada 58 kilómetros sino que éste, que este párrafo sea eliminado del artículo y que el artículo quede redactado con la posibilidad abierta de que esto, a la búsqueda de otras inversiones, se pueda hacer una construcción global del proyecto del Trasandino. Una de las cuestiones que se ha marcado permanentemente -y creo que es uno de los reclamos también que podemos leer de la comunidad de Zapala- es qué hacemos después de la construcción de los kilómetros que tenemos, en qué queda después. Entonces, yo creo que sería conveniente para acompañar este artículo y la propuesta, sería conveniente no limitarnos a este tramo solamente sino dejar la puerta abierta a la construcción global del Trasandino si logramos encontrar otro financiamiento, lo cual permitiría que realmente esta obra no deje la sensación de que va a quedar en Cuchillo Curá. Entonces, yo propongo concretamente respecto del artículo 1º la modificación sacando “tramo Zapala-puente sobre arroyo Covunco-progresiva aproximada kilómetro 58” y dejar todo el resto del artículo, con lo cual estaría acompañando el pedido del crédito para la realización de la obra. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Muy cortito, para anticipar el voto favorable del Bloque de la Unión Cívica Radical a la sanción de este proyecto, no sólo en el artículo 1º sino en todo el articulado, tal y como viene, en una postura que no es sólo personal de este legislador sino que ha sido

estudiada, ha sido debatida, ha sido analizada y ha sido así resuelta por los órganos...

- *Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.*
- *Reingresa el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.*

... que conducen la Unión Cívica Radical del Neuquén. Así que va el apoyo de este Bloque a esta norma, fundamentalmente por las razones que diera a conocer en la sesión del día de ayer, sesión en la cual, lamentablemente, hubo gente que no estuvo y que dejó su banca vacía pero que no estoy dispuesto a repetirlos. Así que el voto favorable de la Unión Cívica Radical para este proyecto. Gracias, señor presidente.

- *Aplausos desde la barra.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo también lamento porque en el día de ayer yo tenía muchas cosas para decir, alguien que estuvo muy esperanzado durante mucho tiempo y que muchas cosas se dijeron acá en esta Cámara en períodos anteriores con distintos proyectos de Declaración y de Resolución, lamento que eso no se haya podido dar ayer por lo que ha mencionado el diputado Inaudi. Yo voy a aceptar que el Reglamento es así y no voy a rebatir algunas cosas que se han dicho aquí pero sí quiero, primero, pedirles disculpas a los vecinos de Zapala que están aquí, pedirles disculpas porque tengo vergüenza ajena del agravio del que ustedes han sido objeto hace algunos minutos, porque ustedes han venido acá esperanzados, porque ustedes están cansados de escuchar durante muchos años distintas frustraciones. Muchos de ellos son trabajadores de la UOCRA que quieren trabajo y que saben lo que va a significar este proyecto para Zapala y para su zona. Entonces quiero pedirles disculpas en nombre de nuestro Bloque porque tenemos vergüenza ajena por las cosas y el agravio del que han sido objeto. Y este proyecto tuvo muchos estudios, a nosotros nos han traído acá y se han analizado los proyectos de Bechtel, el de Chama y el de ALAF, donde está bien justificado cuál es el monto, no es algo improvisado...

- *Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... y acá se dijo que acá había apuro. Creo que no escuchamos al ministro, ni leímos los fundamentos del señor gobernador cuando lo envió, ni leímos la voluminosa cantidad de cosas que nos enviaron y entre esos proyectos que yo mencionaba y estudios hechos por Bechtel en el año '90-'94, Chama en el '90, el de ALAF en el 2003, tenemos también acá, por ejemplo, que vino en un disquete un estudio de viabilidad económico-financiera de la interconexión ferroviaria y éste fue hecho por el Instituto de Investigación en Economía y Dirección para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral y en este estudio alguien de los que trabajó hizo una cita acá y no voy a decir más nada de esto, solamente vamos a votar los artículos, vamos a cumplir con el Reglamento, pero voy a proponer -y lo voy a leer- lo que alguien dijo acá que trabajaron en este proyecto y es una propuesta que hago, señor presidente; la propuesta que cuando se haga el primer durmiente en el Ferrocarril

Trasandino se ponga una inscripción que diga: “bajo este durmiente yacen cien años de estupidez” y esta obra, o sea, esto de terminarlo sería una honorable tarea de un trabajo para la paz. Entonces, yo propongo que en ese durmiente diga eso que alguien que trabajó en este proyecto de la Universidad Austral dejó plasmado en este trabajo. Nada más, señor presidente.

- *Aplausos desde la barra.*

- *Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente.

Dice un proverbio chino algo así como “para lograr un gran objetivo hace falta dar el primer paso”. Con el importante proyecto que estamos tratando hoy estamos dando ese primer paso. La construcción del primer tramo de cincuenta y ocho kilómetros de ferrocarril es fundamental para la viabilidad del proyecto y seducir no sólo a los hermanos chilenos -para que ellos también hagan sus inversiones- sino también a los futuros inversores privados; algunos de ellos ya están averiguando sobre esta gran obra. Por eso, señor presidente, yo quiero -en nombre de mi Bloque- dar el voto afirmativo a este artículo y a todos los artículos de esta Ley.

- *Aplausos.*

- *Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tengo a consideración tres mociones, una modificación propuesta por el diputado Escobar, otra moción presentada por el diputado Tomasini y está a consideración el artículo según está redactado en lo que fue aprobado ayer en general.

Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el diputado Escobar.

- *Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

- *Resulta rechazada.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se rechaza.

Está a consideración de los señores diputados la moción del diputado Tomasini.

- *Resulta rechazada.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se rechaza.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º en la redacción según lo que fue aprobado ayer en general.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Esta gana.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por mayoría.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Simplemente porque como se ha dado la votación así, que quede constancia en el Acta de nuestro voto negativo a éste y a todos los artículos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, así se hará.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Perdón, señor presidente.

Que quede la constancia de cuántos votos sacó la mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias diputado.

Veintitrés votos tiene la aprobación del artículo 1º.

Continuamos.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

En función de cómo queda finalmente redactado el artículo 1º, adelanto mi voto negativo a éste y a los próximos artículos. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por veintitrés votos.

Continuamos.

- Se mencionan y aprueban, por mayoría, los artículos 3º, 4º y 5º. El artículo 6º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobados por veintitrés votos.

De esta manera queda sancionada la [Ley número 2461](#).

- Aplausos desde la barra y del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

7

PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-237/04 - Proyecto 5095)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la permanencia de la Universidad Tecnológica Nacional, Subregional Confluencia, en la Provincia del

Neuquén.

Con moción de preferencia acordada en la Reunión N° 9, realizada el 29/06/04.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Señor presidente, solicito autorización para retirarme.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está autorizado. Tienen que viajar ustedes.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se retiran los señores diputado Daniel Alberto Muñoz y Marcelo Alejandro Inaudi.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía): “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1°. De interés legislativo la permanencia de la Universidad Tecnológica Nacional, Subregional Confluencia, en la Provincia del Neuquén.

- Se retiran los señores diputados Rubén Enrique Campos, Sergio Antonio Farías, Jorge Attilio Espinosa y Silvana Raquel Maestra.

Artículo 2°. Apoyar enfáticamente la continuidad de las carreras de Ingeniería Electrónica y de Ingeniería Química en la Unidad Académica Confluencia de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) con asiento en la ciudad de Plaza Huincul.

Artículo 3°. Requerir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación los recursos necesarios para cumplimentar totalmente dicha permanencia y continuidad.

Artículo 4°. De forma.”

8

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este proyecto de Declaración fue presentado en el día de ayer, fue aprobado para su tratamiento; por lo tanto, pasó a integrar el Orden del Día de hoy y al no tener Despacho tenemos que constituir la Cámara en Comisión para que lo propuesto aquí se convierta -en todo caso- en Despacho o se debata.

Así que someto a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades de Cámara.

- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Macchi y Carlos Enrique Sánchez.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Qué diputado va a hacer de miembro informante?

Diputado Mesplater, tiene la palabra.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, presidente.

Con la colaboración, la anuencia de algunos presidentes de otros Bloques logramos que este proyecto de Declaración se transforme en Declaración lo antes posible debido a que está pendiente una entrevista de autoridades de la UTN y del municipio de Plaza Huincul con autoridades de la Nación en estos días, que puede ser antes del fin de semana o los primeros días de la semana que viene. Por eso es que agradezco a los presidentes de los Bloques con los que hablé que hayan accedido al tratamiento hoy en esta sesión de este proyecto de Declaración, que confío, tengo la esperanza de que se transforme en una Declaración que acompañe a las gestiones que van a realizar en Buenos Aires los funcionarios que mencioné de Plaza Huincul.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Señor presidente, señores diputados, la Universidad Tecnológica Nacional, Subregional Confluencia, asentada en la ciudad de Plaza Huincul desde marzo de 1986 con las carreras de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Química, ambas íntimamente relacionadas con la industria hidrocarburífera local, han formado muchísimos jóvenes de Plaza Huincul y Cutral C6 y del interior de la Provincia del Neuquén, en profesionales que inmediatamente tuvieron inserción laboral en las empresas que están operando en la zona. En estos dieciocho jóvenes años de existencia de la UTN en Plaza Huincul con importantes aportes de las comunidades de Plaza Huincul y de Cutral C6 y también con importantes aportes del Gobierno de la Provincia del Neuquén,...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... han marcado estas dos comunidades una presencia y forma de educar a sus jóvenes que ya ha trascendido al resto de la Provincia y de otras provincias del país; por eso es que llegan todos los años estudiantes de otras localidades y ocupan las instalaciones -para residir en ellas- que les ofrece la Municipalidad de Plaza Huincul. Luego, hoy en medio de esta crisis que vive el país, de la que no se encuentra exenta la educación, lo vemos en otras facultades, mediante un informe -entre comillas- o evaluación, se pretende no acreditar las carreras de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Química, lo que significaría prácticamente restarle toda posibilidad futura a los muchos jóvenes de poder estudiar, ya que sus familias no cuentan con los recursos suficientes para enviarlos a otra localidad y en realidad, señor presidente, son muchos jóvenes porque son muchas las familias de Plaza Huincul y Cutral C6 que no tienen posibilidad de costearle los estudios a sus hijos en otro lugar, en otra localidad.

Señor presidente, señores diputados, la subsistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, Subregional Confluencia, resulta ser indispensable para continuar con el desarrollo educacional de la joven población de las zonas de Plaza Huincul, de Cutral C6 y del interior de la Provincia. Analizando las comunidades de Plaza Huincul y Cutral C6 en varias reuniones que han tenido, surge el interrogante,...

- Se retiran los señores diputados María Adela Conde y Carlos Alberto Moraña.

... el porqué de muchas de estas acciones que se están llevando a cabo; pensamos que no es posible que los destinos de la educación de nuestros jóvenes esté sólo regida por

criterios económicos de rentabilidad, como si dicha actividad se tratara de un quehacer comercial o lucrativo, olvidando que la educación es el principio esencial y básico para el desarrollo y progreso de cualquier sociedad, máxime en el caso que nos toca tratar de nuestras comunidades que se refiere a carreras cuyo fin es la formación de futuros profesionales de la ingeniería petrolera, principal actividad en la zona de la cual vengo o a la cual represento. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Por esto, señor presidente, considero fundamental que esta Honorable Cámara se manifieste con la absoluta firmeza en defensa de nuestra educación pública, libre y gratuita aprobando el presente proyecto de Declaración que tiene como causa principal hacer oír el sentir de la totalidad de los habitantes de aquella zona y, porqué no, de la Provincia toda.

En síntesis, solicitamos la continuidad de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Electrónica en la UTN, Subregional Confluencia, con asiento en Plaza Huinul. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque va a acompañar este proyecto de Declaración porque nos parece que es correcto que la Cámara se exprese acerca de esta preocupación de las comunidades de Plaza Huinul y Cutral Có, en la inteligencia de que las autoridades de la UTN de Cutral Có y Plaza Huinul y su cuerpo docente...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... están haciendo los máximos esfuerzos por cumplir con los estándares de calidad que se requieren para una universidad nacional y en la inteligencia también de que el Gobierno nacional de ninguna manera, señor presidente, mide con criterios economicistas su política educativa.

En ese sentido, señor presidente, quiero que quede muy en claro que nuestro Bloque va a respaldar la continuidad de estas dos carreras y que seguramente mañana, cuando en la Comisión de Educación estemos conversando con las autoridades de la UTN por iniciativa de la presidenta de la Comisión de Educación, podremos quizá despejar algunas dudas. Yo hubiera preferido primero tener esa reunión, señor presidente, pero comparto el apuro del diputado Mesplatere. Así que nuestro Bloque va a acompañar este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Entonces, someto a consideración este Despacho de Comisión que lo tomarían como aprobación, según reza el artículo 147, en su último párrafo, como la aprobación en general de este Despacho.

- Resulta aprobado.

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el Despacho emitido por la Honorable Cámara en Comisión, cesa el estado de Comisión de la Cámara.

10

PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-237/04 - Proyecto 5095)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión, por el cual se establece de interés legislativo la permanencia de la Universidad Tecnológica Nacional, Subregional Confluencia, en la Provincia de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, entonces, en general, pasamos a su consideración en particular.

- *Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º, 3º y 4º.*

I

Moción de reconsideración para el artículo 4º
(Art. 137 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mesplatero, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERO (MPN).- Perdón, presidente.

El proyecto dice “De forma”, debería decir: “Comuníquese al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; a las Municipalidades de Cutral C6 y Plaza Huincul; a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), y a la Subregional Confluencia”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estamos de acuerdo. Es una moción de reconsideración. Estamos de acuerdo que esto sea así?

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, con la reforma propuesta queda aprobado.

De esta manera queda sancionada la [Declaración número 678](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

11

NORMALIZACION DE LAS FM DEL PAIS

(Expte.D-108/04 - Proyecto 5017)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional dialogue con las asociaciones de radiodifusoras de baja potencia de todo el país, con el fin de normalizar las FM existentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, todos sabemos la importancia que tiene la radiofonía, sobre todo en esta zona del país, sobre todo aquellos que hacemos uso de ella y muchas veces también abuso de la misma. También entendemos que constituye un bien social necesario para el desarrollo cultural, social, comunitario y económico de las comunidades. También creemos, tal como lo entendió la Comisión, que el funcionamiento de las emisoras de baja potencia en frecuencia modulada constituyen un bien público destinado a fortalecer los lazos comunitarios y solidarios entre los habitantes de los distintos pueblos y en muchos casos es el único medio con que cuenta la comunidad para tener información de su interés; ni qué hablar, ni qué mencionar cómo hacen patria las FM en las zonas de frontera. Pero entramos en una profunda contradicción en este sentido de darle la importancia que la sociedad así admite, cuando casi todas -o por lo menos un gran porcentaje de ellas- funcionan en la ilegalidad. Entonces, ésta es la esencia por la cual solicito -y así lo entendió la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones que por unanimidad aprobó este proyecto- a la Cámara que nos acompañe en ese mismo sentido porque creemos que es imprescindible y más que urgente la necesidad de que las radios de frecuencia modulada, más de sesenta en el caso de nuestra ciudad capital están en la ilegalidad. Siempre ha habido muchos intentos de los Gobiernos nacionales de poder reglamentar esto pero nunca se llegó a finalizar y a poner muchas de estas FM y cada vez fueron más las que entraron en esa misma ilegalidad. Por eso, creo que es necesario aprobar este proyecto donde se le solicita al Poder Ejecutivo nacional una mesa de diálogo. ...

- *Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... Estas Asociaciones se han reunido hace muy poco en Chubut, también esta Declaración va a ir a las Legislaturas de toda la Patagonia, ya que es una Asociación Patagónica donde se han reunido con los dirigentes de Nación para poder impulsar esta necesidad que creo que es más que imperiosa de que, de una vez por todas, cada radio FM que haya en el país -y fundamentalmente en nuestra Provincia- esté en condiciones de operar libremente y poder, como dice el artículo 3º, contar con equipamiento más que moderno para la vida comunitaria y para los tiempos que corren. Por eso, una vez más solicito a la Cámara que nos acompañe en la aprobación de dicho proyecto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Este Bloque no va a acompañar la sanción de este proyecto, sin perjuicio de que en la

cuestión de fondo comparto plenamente la imperiosa necesidad de regularizar la situación con referencia a las emisoras de baja potencia en frecuencia modulada. Creo que estamos errando el camino. Hay razones formales y razones de fondo que avalan la postura de mi Bloque. Entre las formales puedo citar una deficiente redacción; la Legislatura declara “Solicitar al Poder Ejecutivo nacional”; “solicitar”, me parece que no se corresponde esta solicitud con un proyecto de Declaración. Eventualmente, podemos declarar la necesidad de que el Poder Ejecutivo nacional se sienta, etcétera. Pero creo que hay deficiencias en la redacción pero no es lo más grave la cuestión ésta; hay cuestiones de fondo que realmente resultan llamativas. En primer lugar, estamos hablando de la necesidad de establecer una ley nacional, el que hace las leyes nacionales es el Congreso de la Nación que tiene inclusive una Comisión de Comunicaciones. Me parece que si lo que estamos peticionando es que se sancione una ley, el pedido tendría que ir dirigido -en primer término- al propio Congreso de la Nación que es el ente encargado de tales fines y no al Poder Ejecutivo nacional. En segundo lugar, en el artículo 2º se solicita al Poder Ejecutivo nacional que se convoque a la Asociación Patagónica de Radiodifusión. Yo fui a ver el expediente que dio origen a este Despacho de Comisión, el expediente D-108/04, usted lo debe tener ahí, presidente. Si usted se fija, en el expediente no hay una sola constancia ni en el proyecto, ni en los fundamentos del proyecto, ni un solo papel agregado al expediente que nos acredite quién es la gente de esta Asociación Patagónica de Radiodifusión; ojo, que le estamos solicitando al Poder Ejecutivo nacional que se sienta con esta Asociación a quienes formalmente en el expediente no tenemos el gusto de conocer, no sé quiénes son, quiénes la integran,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... cuáles son sus fines, si tienen personería jurídica, si no tienen personería jurídica. Me parece que son falencias lo suficientemente graves y serias que aconsejan obrar con prudencia. Yo reitero que apoyo la cuestión de que se regularice esta situación de las emisoras de FM, es un tema de larga data, todo el mundo ha mirado para el costado. Yo creo que nos tenemos que poner a solucionar esto pero cuando veo este proyecto que iba a ser tratado hoy, y el día de ayer mandé a pedir el expediente en la Sala de Comisiones, lo fotocopí íntegro y veo que no hay una sola constancia de esta Asociación que posiblemente esté integrada por buena gente, con buenos fines, que posiblemente tengan su personería jurídica al día, etcétera. Pero si no tenemos nada de eso, impulsar al Gobierno nacional a que se sienta con esta gente me parece, a mi humilde criterio, que constituye un verdadero desatino, sin perjuicio de las razones formales que le dije.

No quiero ahondar mucho en el asunto, yo me pongo a disposición, yo no integro la Comisión que ha tratado este tema, creo que es una cuestión que hay que resolverla, en eso comparto ampliamente los argumentos esgrimidos por el miembro informante, nos tenemos que poner a trabajar pero ya que le vamos a dar una mano a las emisoras de FM, se la demos bien, no a través de un proyecto que si alguien del Gobierno nacional se llega a hacer de una fotocopia de este expediente, creo que corremos serio riesgo de convertir a esta Legislatura en el hazmerreír de muchas Legislaturas de nuestra República. Gracias, señor presidente.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

A fin de hacer conocer nuestro apoyo, el apoyo de nuestro Bloque a la sanción de este proyecto de Declaración por compartir en todos sus términos -como lo ha expresado el miembro informante- los conceptos, los fundamentos que dieron origen a esta iniciativa y por supuesto y con mucha más contundencia compartir cuáles son los objetivos que persigue una Declaración de esta naturaleza, por lo cual el Bloque del PJ va a votar afirmativamente en general esta Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Mesplater, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar para aclarar algunas cosas del miembro del Bloque de la UCR que manifestaba recién. Nosotros en esta Declaración no le estamos pidiendo al Poder Ejecutivo que dicte una ley sino que abra una mesa de diálogo, que es lo que precisamente se está necesitando para poder después al final llegar a acceder a una ley. Y en cuanto a la Asociación Patagónica de Radiodifusión, efectivamente en el expediente no hay ningún antecedente pero hay otro proyecto de Ley presentado por esta Asociación que está en la misma Comisión, por eso nosotros le dimos curso a esta Declaración por otro expediente que tenemos en la Comisión con un proyecto de Ley presentado por esta Asociación. Y cuando lo discutimos en la Comisión en ese momento se plantearon muchas dudas, se plantearon muchas situaciones que paulatinamente se fueron aclarando o al menos nos fueron convenciendo de la buena fe y de la buena intención que lleva adelante la intención de esta Declaración que, como lo han reconocido los distintos Bloques, es una necesidad que tenemos -no solamente en la Provincia sino en el país- de poder lograr de una vez por todas legalizar un montón de radios FM o frecuencia modulada o baja frecuencia, como le quieran llamar, si no lo logramos de forma inmediata al menos en el mediano plazo lograr que se regularice toda esta situación porque nosotros somos sabedores de las distintas ocasiones que se han pretendido cerrar muchas radios, inclusive se han confiscado equipos, se han clausurado emisoras que lógicamente estaban sin la autorización correspondiente del COMFER, pero que en lugares de nuestra Provincia a los que no llega otro tipo de comunicación son muy necesarias y muy favorables para la gente. Nosotros desde nuestro Bloque decidimos acompañar este proyecto de Declaración, quizá tenga alguna falencia en su redacción porque precisamente surgió en una sola reunión de Comisión y lo tratamos en forma bastante rápida; pero el espíritu, lo que perseguimos con esto y lo que queremos dejar sentada la palabra de la Legislatura de la Provincia del Neuquén es que, por favor, se pongan a conversar el Gobierno nacional con las distintas agrupaciones de FM del país y lograr una norma legal que -de una vez por todas- le dé seguridad a ellos y sobre todo que comiencen a regirse por una ley de radiodifusión, inclusive de pagar los impuestos que corresponde, que la mayoría hoy por hoy no los está pagando. Así que nuestro Bloque va a acompañar la Declaración. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Honorable Cámara, vamos a acompañar este proyecto de Declaración.

Es cierto que hay algunas cuestiones en la redacción que se pueden corregir, las hemos visto y en lo personal tengo propuestas para modificar la redacción en los tres artículos de fondo de esta Declaración que en el tratamiento en particular, lo vamos a

proponer o a formular; así que sobre ese tema creemos que se puede saldar la cuestión sin inconvenientes. Respecto de la personería jurídica, en verdad, jamás en las Declaraciones nosotros, por lo menos hasta donde yo lo recuerde, hemos cuestionado su existencia o no, ni se han acreditado pero creo que esto también se resolverá porque en el supuesto que acceda el Poder Ejecutivo nacional a nuestra petición, deberá requerir a cada uno de los integrantes o a quienes convoque la acreditación correspondiente y si no existe esta acreditación, bueno, ahí se saneará o se resolverá el asunto. Así que creo que está solucionado y es cierto que esto depende de una ley pero también es cierto que el protagonismo del Poder Ejecutivo nacional en materia de radiodifusión ha sido central en estos últimos años. Además, el ejercicio del poder de policía juega un rol importante. Entiendo que abrir una mesa, generar un proyecto y que ese proyecto pueda ser elevado al Congreso de la Nación, que eventualmente contaría con nuestro apoyo también sin duda para su tratamiento, no es una alternativa que no esté dentro de los marcos naturales de la institucionalidad, así que por esa razón vamos a acompañar esta propuesta. Creemos que hay que resolverlo, son muchas las cuestiones que importan en este tema, no solamente cómo se está utilizando el espacio aéreo que sabemos que muchas veces se mal utiliza con equipos no homologados que ensucian las frecuencias, un montón de temas y de razones, la competencia desleal que muchas veces se genera a partir de mecanismos que no son los normales y un mirar para otro lado, algunas veces y otras veces un mecanismo que puede resultar hasta agresivo en cuanto al decomiso puntual, etcétera. Así que es indispensable resolver esto, quizá no sea ésta la mejor herramienta o la que va a dar la solución del tema, pero es una herramienta más y creo que todo lo que se ha dicho acá nos obliga a doblar el esfuerzo y ver de qué manera podemos colaborar y ayudar para que esto tenga una solución definitiva. Reitero, en particular vamos a formular propuestas de modificación en su redacción, no en su espíritu, a cada uno de los artículos propuestos de fondo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

También para dejar asentado que vamos a acompañar con nuestro voto positivo a este proyecto y que también vamos a proponer algunas modificaciones en cuanto a su redacción en el tratamiento en particular. El acompañamiento con nuestro voto positivo no invalida que planteemos quizás hacia adelante y compartiendo algunas definiciones del diputado Inaudi, sería conveniente en algunos proyectos en particular como, por ejemplo, éste que estamos tratando, darle la mayor solidez posible, puesto que si vamos a solicitar -en este caso- al Poder Ejecutivo nacional o a quien corresponda que tome en cuenta una Declaración de nuestra Legislatura, ésta debería tener la mejor solidez posible. Así que con algunos de los conceptos vertidos por el diputado Inaudi estoy de acuerdo. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, es para acompañar este proyecto en general y en particular, con la salvedad de que en el último artículo vamos a solicitar una modificación. Y decir que esto es muy importante, que yo acompañe fervientemente la actitud de los diputados de la Comisión porque estas FM -como se dijo acá- llegan a toda la comunidad y generalmente la utilizan para servicios familiares, si se quiere muy importante, y nosotros también cuando estamos en campaña política o salimos al interior o a los barrios hacemos uso de ellas para llegar a la comunidad. Con respecto a lo que decía el diputado de la UCR que no tiene personería jurídica, yo creo que el Gobierno nacional no va a tener ningún inconveniente en sentarse con una Asociación

-que puede llamarse así y no tener personería- que esté abocada a poder normalizar estas FM y creo que todo el espíritu lo va a poner el Gobierno nacional para que en algún momento se sancione una ley favorable para esta gente y que pueda trabajar con tranquilidad por el resto de sus días. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, bueno, más que nada es para adherir al proyecto a pesar de que no pertenezco a la Comisión pero para dejar aclarados también algunos puntos que por ahí pueden llamar a duda. Yo creo que no tenemos que tener ninguna duda en cuanto a la legalidad o no de una asociación que se erige así pero que toma la posta de alguna manera con el tema de las FM, porque no nos cuesta mucho a nosotros salir a caminar la ciudad, a veces sintonizar el dial y cada uno escuchará la FM que más le guste, o que más le llega o la que transmite lo que uno desea pero no podemos dejar de ignorar que muchas de estas FM prestan un servicio comunitario permanente como es cuando hay familias carenciadas que por ahí tienen una necesidad puntual o alguna campaña solidaria que se lleva a cabo por muchas horas, a veces por días en beneficio de su comunidad. Y esto, la muestra la ha dado que muy difícilmente nosotros no podamos defender una postura de esta naturaleza porque los vecinos cuando han habido algunas intenciones de secuestrar algunos elementos de las FM o sacarlas de sintonía, los mismos vecinos han sido los que han hecho que estas mismas FM sigan funcionando. Así que creo, ojalá Dios quiera, apelo al Gobierno nacional a que se pueda trabajar con un proyecto de ley y que se sancione una ley que por muchos años es esperado por las distintas FM y por la comunidad toda para que, de alguna manera, podamos empezar a trabajar dentro de la legalidad porque puede ser cierto que estén trabajando en la ilegalidad pero la culpa también de esta ilegalidad es la falta de definición de los gobiernos en cuanto a sancionar una ley y que sea la normativa que guíe el funcionamiento de estas emisoras. Así que mi voto favorable y, bueno, la felicitación a la gente que de alguna manera ha tomado la posta, más allá de la legalidad, por eso digo, la legalidad la da el hecho de que la comunidad está compenetrada de esta situación.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, una simple acotación, señor presidente, ya que fui aludido por la diputada de Opción Federal. Yo no digo que no tenga personería, digo que no lo sé. Hay otro proyecto, hay otro expediente, bien decía el diputado Mesplatero en la Comisión, yo les pediría a los que van a apoyar este proyecto que se fijen bien porque el otro proyecto que hay me parece que es de la Asociación Neuquina, no de la Asociación Patagónica y la Asociación Patagónica está mal puesto el nombre porque no se condice con el nombre que figura en el membrete de esa Asociación, con el nombre que han incluido en esta Declaración, si quieren tenemos para seguir rato largo. Reitero, apoyo el espíritu de esto pero me parece que está mal hecho. Nada más, con esa simple aclaración. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Voy a ser breve, señor presidente.

Simplemente para decir que hay dos Asociaciones, la Neuquina y la Patagónica y que yo no dije que el diputado Inaudi se había referido a que no tenían personería jurídica sino que aunque no la tengan seguramente el Gobierno nacional los va a recibir y va a atender este reclamo. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

- *Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general de este proyecto.

- *Resulta aprobado por mayoría.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por mayoría.

Voy a solicitar a la Honorable Cámara que como se quieren hacer algunas correcciones, tengo dos salidas antes de empezar a tratar artículo por artículo; una sería pedir un cuarto intermedio para que los diputados involucrados en esto se reúnan y saquen la redacción que consideren necesaria, pero el diputado Moraña también dijo que ya tenía para poner a consideración de la Cámara una redacción a estas correcciones. Qué les parece si escuchamos lo que tiene en particular el diputado Moraña, artículo por artículo y si estamos de acuerdo lo vamos votando así. Estamos de acuerdo entonces?

Empezamos por el artículo 1º, diputado Moraña?

Sr. MORAÑA (FAEN).- Quedaría redactado de la siguiente manera: “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Que considera pertinente que el Poder Ejecutivo nacional abra una Mesa de Diálogo con las asociaciones de radiodifusoras de baja potencia de todo el país para acordar y consensuar un proyecto de Ley que contemple la normalización de las FM existentes y regule la instalación de nuevas emisoras, a fin de cubrir el vacío legal que se visualiza en la actualidad.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con las modificaciones realizadas por el diputado Moraña.

- *Resulta aprobado por mayoría.*

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, que quede constancia del voto negativo del Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por mayoría, usted se va a oponer en todos los artículos, diputado Inaudi?

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, a todos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Diputado Moraña, alguna corrección al artículo 2º?

Sr. MORAÑA (FAEN).- Sí, el artículo 2º, en la propuesta nuestra quedaría redactado de la siguiente manera; o sea, decía la propuesta original, así lo tenemos en claro: “Solicitar al Poder Ejecutivo nacional se convoque...”. Nosotros proponemos: “Que la convocatoria a dicha Mesa incluya a la Asociación Patagónica de Radiodifusión...” y seguiría igual.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, es más amplio.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º, con la modificación propuesta por el diputado Moraña.

- *Resulta aprobado por mayoría.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por mayoría.

Para el artículo 3º, diputado Moraña, tiene alguna consideración?

Sr. MORAÑA (FAEN).- Sí, “Que resulta pertinente considerar a las FM citadas en el artículo precedente como micro PyME para acceder a créditos blandos y así poder actualizar su equipamiento.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, está afirmando.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º, con la modificación propuesta por el diputado Moraña.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. RACHID (OF).- Presidente, para el artículo que ya pasó; perdón presidente, nosotros teníamos anotado para el artículo 4º un error en el nombre de esta Asociación pero no nos habíamos dado cuenta que en el artículo 2º aparece; el nombre correcto de esta Asociación, tengo acá la tarjeta de su presidente, es Asociación Patagónica de Radiodifusores en FM.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, esa corrección la hacemos en el artículo 1º...

Sr. RACHID (OF).- 2º y 4º, presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- 2º y 4º.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º, con la modificación propuesta por el diputado Rachid.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 679](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 16,20'.

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:**

Artículo 1° Autorízase al Poder Ejecutivo a contraer préstamos para el financiamiento de la obra “Ferrocarril Trasandino del Sur, tramo Zapala-puente sobre arroyo Covunco - Progresiva aproximada Km. 58”, hasta la suma de dólares estadounidenses cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos treinta y tres (U\$S 48.896.633) más IVA; con más sus intereses, gastos, comisiones, impuestos y accesorios, con un costo financiero efectivo anual inferior al diez por ciento (10%), y un plazo de amortización no inferior a nueve (9) años, incluyendo un mínimo de dos (2) años de gracia.

Artículo 2° Facúltase al Poder Ejecutivo a realizar todas las gestiones y suscribir los acuerdos necesarios con instituciones financieras oficiales y/o privadas, nacionales y/o internacionales, y convenir los planes de amortización, intereses y demás condiciones. Con este propósito, se lo faculta a afectar en garantía, a ceder en pago y/o en propiedad fiduciaria derechos creditorios sobre coparticipación federal de impuestos y/o las regalías hidrocarburíferas.

Artículo 3° Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución y financiamiento de la obra “Ferrocarril Trasandino del Sur Fase 1, tramo Zapala-puente sobre arroyo Covunco - Progresiva aproximada Km. 58”.

Artículo 4° Apruébase el Convenio suscripto en la ciudad de Lisboa -Portugal- el 20 de junio de 2001, entre la Provincia del Neuquén y el Ministerio de Economía de la República de Portugal que como Anexo forma parte de la presente Ley.

Artículo 5° Facúltase al Poder Ejecutivo a efectuar los incrementos, modificaciones y adecuaciones presupuestarias que correspondan para dar cumplimiento a la presente Ley.

Artículo 6° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de junio de dos mil cuatro.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía –Secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA REPUBLICA DE
PORTUGAL
Y LA PROVINCIA DEL NEUQUEN - REPUBLICA ARGENTINA

Representados por Su Excelencia el señor vicepresidente de ICEP Portugal (Inversión, Comercio e Turismo), Eng. Diogo Mendonça Tavares y Su Excelencia el señor ministro jefe de Gabinete de la Provincia del Neuquén, Ing. José Ricardo Brillo, en presencia de Su Excelencia el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch, y Su Excelencia señor ministro de Economía de la República de Portugal, Dr. Mario Cristina de Sousa que lo refrendan.

CONSIDERANDO:

Los instrumentos jurídicos internacionales destinados a facilitar el comercio, las inversiones y la cooperación entre Portugal y la Argentina, designadamente el Acuerdo Comercial y de Cooperación Económica y Técnica de 1980, el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica de junio de 1991, y el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones de 1994;

La profundización de las relaciones económicas y comerciales entre la Unión Europea y el Mercosur, que se pretende alcanzar con la creación de una zona de libre comercio entre los dos bloques económicos, en negociación;

El significado que poseen, en este marco, las fuertes inversiones de empresas portuguesas en Argentina, principalmente en el área de infraestructura;

El interés de la Provincia del Neuquén en recibir inversiones para completar infraestructura en general y el Ferrocarril Trasandino del Sur en particular, facilitando la interconexión bioceánica a fin de acercar la República Argentina a los mercados del Océano Pacífico y a la República de Chile, al Atlántico y al Mercosur;

El rol que el Ferrocarril Trasandino del Sur tendrá para la movilización de la economía provincial, con un significativo impacto sobre la región y el país;

El apoyo que el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, ha brindado a la Provincia del Neuquén a partir de la firma del Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2000, por el cual se delegan a la Provincia del Neuquén, por el término de dos años, las acciones y gestiones para la concreción del Ferrocarril Trasandino del Sur;

La transferencia de materiales e insumos que el Gobierno nacional ha efectuado a la Provincia del Neuquén para la construcción de la infraestructura ferroviaria y que posibilitará nuevos avances en su construcción;

La necesidad de continuar con las obras ferroviarias a partir de Zapala, punto terminal del sistema argentino, con el objeto de mejorar la ecuación económica del proyecto para la atracción de inversores y financiamiento y dar señales claras de la decisión política del Gobierno de la Provincia de avanzar en este emprendimiento.

Por lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: El Ministerio de Economía de la República de Portugal, a través del ICEP Portugal (Inversión, Comercio y Turismo) en adelante "ICEP Portugal", diligenciará, por intermedio de una empresa portuguesa, que sea confeccionado el proyecto de la totalidad del tramo argentino y chileno del Ferrocarril Trasandino del Sur, uniendo los extremos ferroviarios entre Zapala -Argentina- y Lonquimay -Chile-,

sin costo para el Gobierno de la Provincia del Neuquén y los Gobiernos argentino y chileno. Se define como proyecto el conjunto de estudios que definan el trazado en forma precisa, la planimetría del trazado, las características técnicas del proyecto para su ejecución, incluyendo pormenores, cómputos globales y estudios presupuestarios de las obras a ejecutar. El Gobierno de la Provincia del Neuquén aportará todos los antecedentes en su poder para la elaboración del referido proyecto ejecutivo y otros estudios complementarios disponibles.

SEGUNDO: El Ministerio de Economía de la República de Portugal, a través del “ICEP Portugal” seleccionará una empresa portuguesa que presentará una propuesta para el gerenciamiento, financiamiento y construcción integral del tramo ferroviario Zapala-Puente sobre el Arroyo Covunco, hasta la proximidad de Las Lajas.

A tal efecto, el Gobierno de la Provincia del Neuquén asignará sin cargo para la construcción de ese tramo los materiales e insumos que le fueran transferidos por el Gobierno nacional, mediante el Acuerdo suscripto con el Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la República Argentina el día 12 de mayo de 2000.

TERCERO: Las partes nominan a: Dr. Pedro Feytor Pinto y al Ing. José Ricardo Brillo para que en el plazo de sesenta (60) días, a partir de la fecha de la firma del presente Convenio, coordinen los aspectos técnicos, económicos, financieros y normativos para que en dicho plazo se arribe a la presentación completa de la propuesta objeto del presente Convenio.

CUARTO: El Gobierno de la Provincia del Neuquén analizará la propuesta presentada por el Ministerio de Economía de la República de Portugal, a través del “ICEP Portugal” en los términos del artículo 2º, y decidirá su aprobación o rechazo en el término de sesenta (60) días a partir de la fecha de recepción, en función del análisis técnico, económico, financiero y contractual, a realizar por las áreas pertinentes del Gobierno provincial, debiéndose proceder en ese mismo plazo a la firma del contrato correspondiente si resultara aprobado, dejándose perfectamente claro que el presente Convenio quedará sin efecto si la Provincia del Neuquén rechaza la propuesta presentada por el Ministerio de Economía de la República de Portugal.

QUINTO: El Gobierno de la Provincia del Neuquén realizará todas las gestiones tendientes a la materialización de los objetivos precedentemente establecidos en el marco de la Constitución nacional, la Constitución provincial y las leyes vigentes.

SEXTO: A partir de los resultados de los estudios y proyectos a que se hace referencia en el punto 1, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, con acuerdos de los gobiernos de las Repúblicas de Argentina y Chile, efectuará un concurso de inversores a nivel nacional e internacional, para adjudicar la construcción del tramo ferroviario restante, entre Las Lajas y Lonquimay y la explotación del Ferrocarril Trasandino del Sur, sobre la base del concepto de inversión de riesgo por parte del sector privado.

SEPTIMO: El Ministerio de Economía de la República de Portugal, a través del “ICEP Portugal”, realizará los mayores esfuerzos para que la empresa portuguesa adjudicataria obtenga, a través de la banca portuguesa e internacional, el financiamiento que les posibilite la participación en el concurso de inversores, indicado en el punto sexto.

En Lisboa, a los 20 días del mes de junio de 2001.

Fdo.) Ing. José Ricardo BRILLO -ministro jefe de Gabinete de la Provincia del Neuquén- Eng. Diogo MENDONÇA TAVARES -vicepresidente de ICEP Portugal (Investimento, Comércio e Turismo)-.

PROTOCOLO ENTRE O MINISTERIO DA ECONOMIA DA REPUBLICA DE PORTUGAL E A PROVINCIA DE NEUQUEN -REPUBLICA DA ARGENTINA-

Representados por Sua Excelência o Sr. vicepresidente do ICEP Portugal (Investimento, Comércio e Turismo) Eng. Diogo Mendonça Tavares e Sua Excelência o Sr. ministro chefe de Gabinete da Província do Neuquén, Eng. José Ricardo Brillo, na presença de Sua Excelência o Sr. governador da Província do Neuquén, Jorge Omar Sobisch e Sua Excelência o Sr. ministro da Economia de Portugal, Dr. Mário Cristina de Sousa que o referendam.

CONSIDERANDO:

Os instrumentos jurídico-internacionais destinados a facilitar: o comércio, os investimentos e a cooperação entre Portugal e Argentina, designadamente o Acordo Comercial e de Cooperação Económica e Técnica de 1980, o Acordo de Cooperação Científica e Técnica de junho de 1991 e o Acordo de Promoção e Protecção Recíproca de Investimentos de 1994;

O aprofundamento das relações económicas e comerciais entre a União Europeia e o Mercosul, que se pretende alcançar com a criação de uma zona de comércio livre entre os dois blocos económicos em negociação;

O significado que possuem nesta perspectiva, os fortes investimentos de empresas portuguesas na Argentina, principalmente na área de infraestruturas;

O interesse da Província do Neuquén em receber investimentos para completar as infraestruturas em geral e do Ferrocarril Trasandino del Sur em particular, facilitando a interconexão bioceânica a fim de aproximar a República Argentina aos mercados do Oceano Pacífico e a República de Chile ao Atlântico e ao Mercosul;

O papel que o Ferrocarril Trasandino del Sur terá para a mobilização da economia provincial, com um significativo impacto sobre a região e o país;

O apoio que o Governo nacional, através do Ministerio de Infraestructura y Vivienda deu à Província del Neuquén a partir da assinatura do Acordo com data de 12 de maio de 2000, pelo qual se delegam à Província do Neuquén, pelo prazo de dois anos, as acções e iniciativas para a concretização do Ferrocarril Trasandino del Sur;

A transferência de materiais e consumíveis que o Governo nacional efectuou à Província del Neuquén para a construção da infraestrutura ferroviária e que possibilitará novos avanços na sua construção;

A necessidade de continuar com as obras ferroviárias a partir de Zapala, ponto terminal do sistema argentino, com o objectivo de melhorar a equação económica do projecto para a atracção de investidores e o seu financiamento, e dar sinais claros da decisão política do Governo da Província em avançar com este empreendimento.

Pelo exposto as partes acordam:

PRIMEIRO: O Ministerio da Economia da República de Portugal, através do “ICEP Portugal” (Investimento, Comércio e Turismo) adiante designado por ICEP Portugal, diligenciará para que, por intermédio de uma empresa portuguesa seja elaborado o projecto da totalidade do troço argentino e chileno do Ferrocarril Trasandino del Sur, unindo os extremos ferroviários entre Zapala -Argentina- e Lonquimay -Chile- sem custo para o Governo da Província del Neuquén e os Governos argentino e chileno. Define-se como projecto o conjunto de estudos que definam o traçados de forma precisa, a planimetria do traçado, as características técnicas do projecto para a sua execução, incluindo pormenores e o custo global e orçamento das obras a executar. O Governo da Província del Neuquén aportará todos os antecedentes em seu poder para a elaboração do projecto de execução e outros estudos complementares disponíveis.

SEGUNDO: O Ministério da Economia da República de Portugal, através do “ICEP Portugal”, seleccionará uma empresa portuguesa que apresentará uma proposta para o gerenciamento, financiamento e construção integral do troço ferroviário Zapala-Ponte sobre o Arroyo Covunco, até a proximidade de Las Lajas. Para esse efeito o Governo da Província del Neuquén consignará sem custos para a construção deste troço os materiais e consumíveis que lhe foram transferidos pelo Governo nacional, mediante o acordo subscrito com o Ministerio de Infraestructura y Vivenda da República Argentina no dia 12 de maio de 2000.

TERCEIRO: As partes nomeiam Dr. Pedro Feytor Pinto e o Eng. José Ricardo Brillo para que, no prazo de 60 dias a contar da data do presente protocolo, coordenem os aspectos técnicos, económicos, financeiros e normativos, para que, nesse prazo, se faça a apresentação completa da proposta objecto do presente protocolo.

QUARTO: O Governo da Provincia del Neuquén analizará a proposta apresentada pelo Ministerio da Economia da República de Portugal, através do “ICEP Portugal”, nos termos do artigo 2º, e decidirá sobre a sua aceitação ou recusa no prazo de 60 dias a partir da data da recepção, em função da análise técnica, económica, financeira e contratual, a realizar pelas áreas competentes do Governo provincial, devendo proceder-se nesse mesmo prazo à assinatura do contrato correspondente, se aprovado, deixando-se perfeitamente claro que o presente protocolo ficará sem efeito se a Província del Neuquén recusar a proposta apresentada pelo Ministério da Economía da República de Portugal.

QUINTO: O Governo da Província del Neuquén realizará todas as acções tendentes à materialização dos objectivos precedentemente estabelecidos pela Constituição nacional, pela Constituição provincial e pelas leis vigentes.

SEXTO: A partir dos resultados dos estudos e projectos a que se faz referência no ponto um, o Governo da Província del Neuquén, com o acordo dos Governos da Argentina e Chile, efectuará um concurso de investidores a nível nacional e internacional, para adjudicar a construção do troço ferroviário restante, entre Las Lajas e Lonquimay e a exploração do Ferrocarril Trasandino del Sur, no conceito de investimento de risco por parte do sector privado.

SETIMO: O Ministério da Economia da República de Portugal, através do “ICEP Portugal”, envidará os melhores esforços para que a empresa portuguesa adjudicatária obtenha, através da banca portuguesa e internacional, o financiamento que lhe possibilite a participação no concurso de investidores indicado no ponto sexto.

Lisboa, aos 20 días do mês de junho de 2001.

Fdo.) Ing. José Ricardo BRILLO -ministro jefe de Gabinete de la Provincia del Neuquén- Eng. Diogo MENDONÇA TAVARES -vicepresidente de ICEP Portugal (Investimento, Comércio e Turismo)-.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo la permanencia de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Subregional Confluencia, en la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º Apoyar enfáticamente la continuidad de las carreras de Ingeniería Electrónica y de Ingeniería Química en la Unidad Académica Confluencia de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) con asiento en la ciudad de Plaza Huinul.

Artículo 3º Requerir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación los recursos necesarios para cumplimentar totalmente dicha permanencia y continuidad.

Artículo 4º Comuníquese al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; a las Municipalidades de Cutral Có y Plaza Huinul; a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), y a la Subregional Confluencia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de junio de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía –Secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que considera pertinente que el Poder Ejecutivo nacional abra una Mesa de Diálogo con las asociaciones de radiodifusoras de baja potencia de todo el país para acordar y consensuar un proyecto de Ley que contemple la normalización de las FM existentes y regule la instalación de nuevas emisoras, a fin de cubrir el vacío legal que se visualiza en la actualidad.

Artículo 2º Que la convocatoria a dicha Mesa incluya a la Asociación Patagónica de Radiodifusores en FM, para la elaboración del plan técnico, pliego de bases y condiciones del llamado a concurso de adjudicación directa, de las categorías E, F y G de radios de baja potencia.

Artículo 3º Que resulta pertinente considerar a las FM citadas en el artículo precedente como micro PyME para acceder a créditos blandos y así poder actualizar su equipamiento.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y a la Asociación Patagónica de Radiodifusores en FM.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de junio de dos mil cuatro.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía –Secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez